

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros
Fundada en 1900

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000'00
Reservas voluntarias.....	8.100.000'00
Reservas obligatorias (Ley de Seguros 14 de mayo de 1908).....	5.933.998'92
Siniestros satisfechos hasta 31 de diciembre de 1934.....	46.655.976'87

SEGUROS

INCENDIOS - VIDA - MARÍTIMOS
ROBO - EXPOLIACIÓN

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:

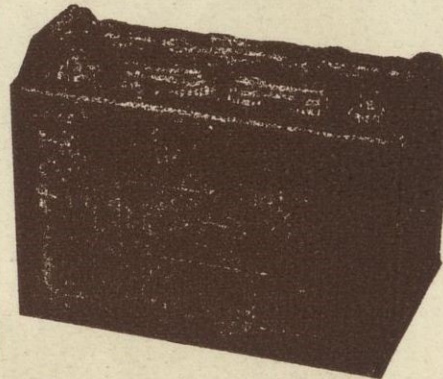
BARCELONA: Calle Cortes (Gran Vía), 620
MADRID: Paseo de Recoletos, número 4
(En edificios de su propiedad)

Agencias en:

REPÚBLICA ARGENTINA Y MÉXICO

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincia y localidades más importantes

Anuncio autorizado por la Inspección General de Seguros y Ahorro Subinspección General de Seguros con fecha 19 de junio de 1931



ACUMULADORES

FEDERAL

MATERIAL ELÉCTRICO
PARA AUTOMÓVILES

RECAMBIOS MECÁNICOS
PARA

FIAT

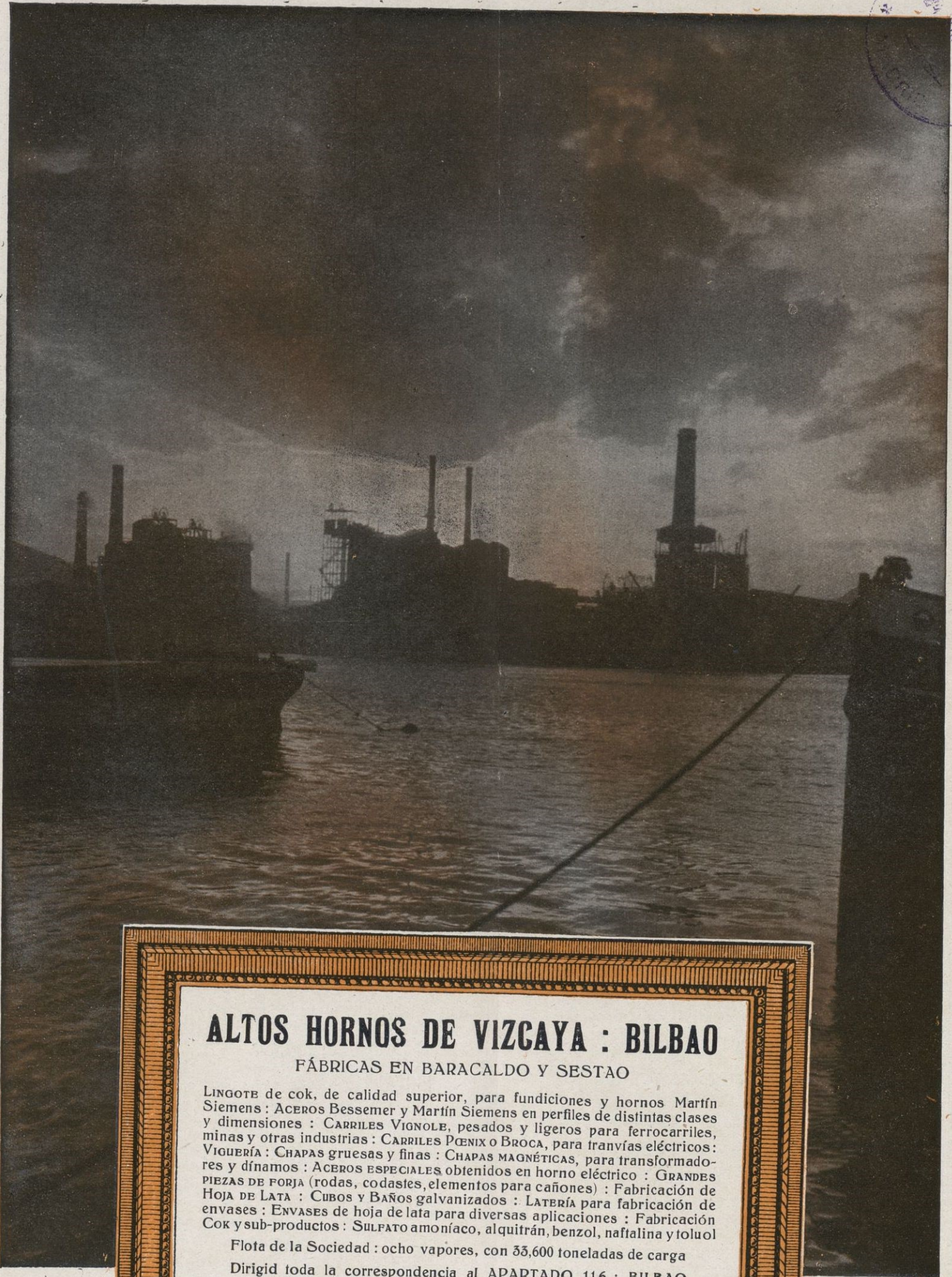
J. PUYUELO SANZ, S. en C.

MALLORCA, 178

MUNTANER, 110

TELÉFONO 76879

BARCELONA



ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y Baños galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y sub-productos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao



Primera fábrica de Hillados de Estambre fundada en España en el año 1840

FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

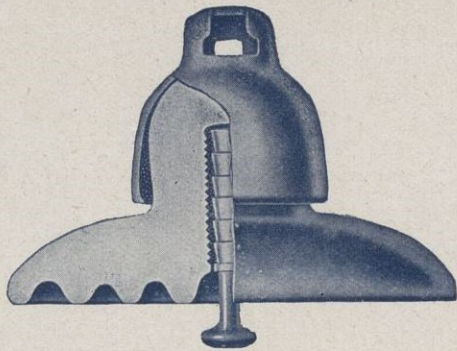
CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
 :: :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: :: ::

Vía Layetana, 5

:-:

BARCELONA



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMADORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN - AISLADORES
 :: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::



Fábrica de Tejidos Rusos de todas clases en Centellas

Despacho y Almacén
 Trafalgar, 31 - Teléf. 1747

LISTA DE ARTÍCULOS

TOALLAS: Blancas, color, labradas, lisas y con cenefas de color sólido en relieve fabricación transversal patentada)

PAÑOS HIGIÉNICOS: Confeccionados en los diversos procedimientos de cordón-presilla (patentado), pala, pala-presilla (patentado), y tira-presilla (patentada) Paños de algodón y de hilo (lino) y algodón en tejido de rizo a una sola cara (procedimiento patentado)

TELA RUSA: Para albornoces y otras aplicaciones (procedimiento patentado) en una sola cara, con doble estampación en color sólido, con el que se logran albornoces reversibles de doble aplicación

CULOTES: De rizo a una sola cara (patentados)

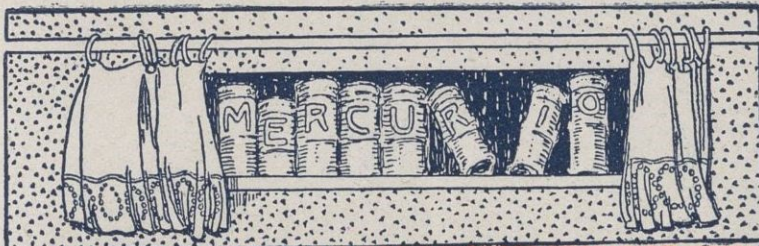
PAÑALES: De rizo a dos caras y a una cara (patentados)

BABEROS: Con inscripción de relieve en color sólido (procedimiento patentado)

SABANAS BAÑO: De varias clases

MANOS FRICCIÓN: De diversas aplicaciones (procedimiento patentado)

Exportación a Canarias y Américas del Centro y Sur
 Medalla de Oro y Diploma en la Exposición de Lieja de 1928



Gonzalo Masó

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones para editores y particulares, Relieves, Encuadernaciones litúrgicas, Devocionarios, Libros de Honor, Albums, etc. Sección especial para bibliofilia **DORADOS A MANO**

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278

BARCELONA

ESTA ES LA MARCA

QUE DEBE PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

GIMENEZ-SALINAS y C.^a, Sagués, 2 y 4: Barcelona

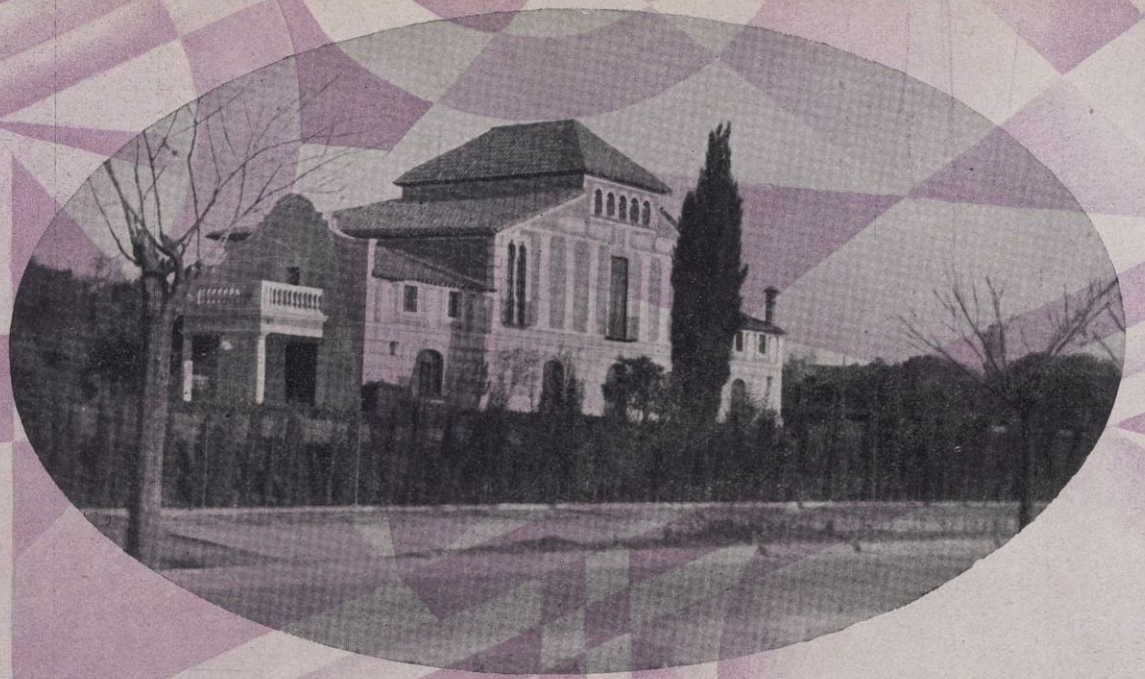


LA COCINA DE GAS MODERNA

Galana de Gas y Electricidad, S. A.

Ada. Pla. del Angel, 20 y 22 - Barcelona

LA MAS PRACTICA, LIMPIA Y ECONOMICA



ESTUDIOS GENERALES LUIS VIVES

Bajo el control de **C. E. N. U.**

**Paseo Manuel
Girona, 9
(junto Diagonal)**

Organización

Jardín infancia : Para niños (ambos sexos), de 3 a 6 años.

Primer grado: Los niños comenzarán su instrucción (6 a 8 años) con las nociones elementales, idiomas (francés e inglés), sport.

Segundo grado: Ampliación de las nociones elementales en plan preparatorio para el ingreso en los Institutos del Estado, idiomas (francés e inglés). Continuará la práctica de sports.

Bachillerato : Se cursarán los estudios con sujeción al plan oficial. Sports. Idiomas.

BARCELONA



Cámara de Comercio Hispano Colombiana

Representación diplomática de Colombia

Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia, excelentísimo señor don Carlos Uribe Echeverri. e

Representación consular

Cónsul general en Barcelona, don Ignacio Ortiz Lozano.
Madrid, don Walter Mac Lellan.
Almería, don Francisco Rovira Torrents.
Alicante, don Haroldo Parrés.
Cádiz y Sevilla, don Ernesto Restrepo Tirado; Vicecónsul, don Gerardo Pizarro Subiño.
Córdoba, don José M.^a Rey Díaz.
Granada, don Mario Vázquez Infantino.
Las Palmas, don Pedro H. Boissier.
Málaga, don Jorge Rodríguez Ospina.
Reus y Tarragona, don Pedro Fergusson Pizón.
Santa Cruz de La Palma, don Nicolás Cabrera Martín.
Santa Cruz de Tenerife, don Rafael Hardisson Pizarro.
Valencia, don José Candela Albert.
San Sebastián, don Vicente Aristegui Viduarre.
Palma de Mallorca, don Doroteo González Pacheco.
Gerona, don José M.^a Sorjús Roig.

Junta Directiva

Presidente, Don Pedro Obregón Arjona.
Vicepresidente, Don Salvador Roig Rafecas.
Tesorero, Don José Rafecas.
Secretario, Don Rafael Abella;
Vocales, Don José Castellá, don Genaro Millet, don Antonio Miquel Bonet, don Joaquín Abella, don José Sala;
Secretario general, don José M.^a Sorjús.

LISTA DE SEÑORES SOCIOS

Abella y Ginesta, Hnos., Borrell, n.º 148, Barcelona.
Anchisi Rafecas y Roig, S. A., Avenida Eduardo Maristany, n.º 17, Barcelona.
T. Anitua, Avenida 14 de Abril, n.º 411, Barcelona.
Santiago Armenteras, Paseo de la Industria, 10, Barcelona.
Mariano Bierge, Comercio, n.º 17, Barcelona.
Bofill y Roig, S. en Cta., Comercio, n.º 27, Barcelona.
Calcetería Hispánica, Diputación, n.º 247, Barcelona.
Compañía Trasatlántica Española, Plaza Manuel Azaña, n.º 8, Barcelona.
Hijos de José Ortíz. Gerona, n.º 37, Barcelona.
Estebanell y Pahisa, S. A., Ausias March, n.º 46, Barcelona.
Esteva y Masser, S. A., Palafrugell.
M. Fernández y Cía., Jerez de la Frontera.
Sebastián González Sugrañes, Barcelona.
Gross Hermanos, Canales, n.º 11, Málaga.
Hijos de Sáiz de Carlos, Serrano, n.º 28 y 30, Madrid.
Isidro Iglesias, Bailén, n.º 86, Barcelona.
Jover y Cía., Gerona, n.º 34, Barcelona.
La Hilandera (Ramón Massó), Mataró.
Llobet Gurí, S. A., Cortes, n.º 584, Barcelona.
Manufacturas Iborra, S. A., Caspe, n.º 56-58, Barcelona.
Felipe Millet y Cía., Av. Eduardo Maristany, 21, Barcelona.
Miquel y Costas y Miquel, S. A., Diputación, 239, Barcelona.
Molfort's, S. A., San Agustín, n.º 52 bis, Mataró.
Montané Font J., Lauria, n.º 56, Barcelona.
Andrés Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.
Pedro Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.
Pedro Domeneq y Cía., Jerez de la Frontera.
José Pladellorens, Alta San Pedro, n.º 53, Barcelona.
G. Sensat, Hijos, Doctor Robert, n.º 130, Barcelona.
Suc. de J. Sala Vilar, Ausias March, n.º 8, Barcelona.
The Anglo South American Bank Ltd., Plaza Cataluña, n.º 9, Barcelona.
A. R. Valdespino y Hermano, Jerez de la Frontera.
Valera y Ricci, S. A., Sagrera, n.º 155, Barcelona.
Gabriel Vila Coll, Plaza H. Giner de los Ríos, 14, Barcelona.

G. SENSAT, hijos

FUNDADA EN 1878

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA

"SUBLIME"

MARCAS



"G. SENSAT"

REGISTRADAS

GARANTIZADOS PUROS DE OLIVA



BOCINAS ARTÉS SON LAS MEJORES

CORCEGA, 408 - BARCELONA

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros

RENTERÍA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

JAIME RIBÓ, S. A.

FUNDADA EN 1850

Fábricas en BADALONA

DESPACHO :
Vía Layetana, 30
BARCELONA

Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA



Fábrica
de Hilados
de Algodón
y Tejidos
de Lino
y de Algodón
en Capellades

Especialidad
en Pañolería
de bolsillo y Lenzos



GUASCH HNOS

DESPACHO: Calle Alta de San Pedro, 72 y 74 - BARCELONA

Teléfono 18423 - Dirección telegráfica : CADES



Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y HNOS.

Sabadell





SABADELL

Guía Industrial y Mercantil

Joaquín Crespi. — Materias textiles : comprenden lanas, pieles lanares con su deslanaje, desperdicios de hilatura de estambre y seda artificial y también trapo y regenerados de lana. — Calle Costa, 1 al 11; teléfono 1277; telegramas « Casa Crespi » ; code Bentley, 5.

Talleres Desveus. — Construcciones mecánicas ; especializados en construcción de telares para toda clase de tejidos ; modelos exclusivos. — San Olegario, 27 ; teléfono n.º 1813.

Hijo de Antonio Cirera. — Lanas y peinados (Casa fundada en el año 1875) ; secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas. — Padre Sellarés, 67 ; teléfono n.º 2005 ; dirección telegráfica : « Cirerabalsas ».

Francisco Llonch (Antigua casa Juan Llonch y hermanos). — Fábrica de tejidos de lana.



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

Año XXXVII

Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Núms. 802-803

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Oficinas

Barcelona. Vía Layetana, 21
Madrid . . . C. de Velázquez, 96

Suscripción

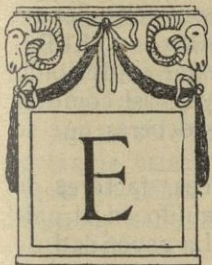
España . . . Un año 40 pesetas
Extranjero. . . > > 50 >

Barcelona, mayo de 1937



SUMARIO: Honduras. — El progreso del comercio y de la industria en la América Latina. — Comercio exterior de la República Argentina en 1936. — La exportación de tabaco de Cuba en 1936. — Comercio de los Estados Unidos con la América Latina en 1936. — La situación económica de Puerto Rico. — Notas de América

HONDURAS ⁽¹⁾



EN virtud de la reforma constitucional efectuada durante el curso del presente año anticipo la fecha en que debo daros cuenta de los actos realizados por el Poder Ejecutivo en el período fiscal correspondiente.

El primero de enero de 1937 marcará para nuestra Patria, en la solemne rotación del tiempo, no una simple fecha consignada en un precepto constitucional, sino la iniciación de más fecundas y más elevadas perspectivas; significa, sin duda alguna, un cambio de frente radical y fructífero en la historia política de Honduras.

Ahondando con criterio penetrante en el desarrollo de los acontecimientos que han determinado este cambio, se encontrará que entraña una trascendencia firme y perdurable, gracias al fenómeno que se ha operado en la conciencia pública, que con patriótica clarividencia desea el implantamiento de una nueva democracia, basada en la libertad, el orden, el progreso y la justicia, como justa reacción y compensación de tantos y tan deplorables desaciertos del pasado.

Todo el pueblo hondureño conoce el proceso desenvuelto en la opinión nacional para realizar la reforma de la Constitución Política de 1924. Todo el pueblo hondureño comprende y acepta satisfecho la reforma efectuada, ya que es obra suya, obra de sus espontáneos anhelos, de su libre y clara determinación, manifestada a la luz del día, sin vacilaciones en todas las formas en que puede manifestarse la voluntad de un pueblo.

En la ideología cívica del país no cabía adecuadamente aquel código político, que, aunque dictado con la mejor buena fe y el más desinteresado patriotismo, no marchaba al unísono

con nuestro desenvolvimiento social, económico y administrativo. En todas las regiones, aun en las más apartadas o lejanas de la República, pudo observarse sin esfuerzo esa aspiración latente por una total o parcial reforma de los artículos fundamentales de la Constitución.

El Poder Ejecutivo seguía atento, en simple actitud de observación, ese movimiento unánime, sin que por su parte dictara medida o disposición alguna para alentarlo, como tampoco podía poner trabas al libre impulso de un pueblo entero encaminado a un fin lícito y legal, ya que ese movimiento propulsor a la reforma no procedía de restringidas o determinadas fracciones políticas, sino que asumía los caracteres de un verdadero y efectivo plebiscito de la voluntad nacional.

Consecuencia inmediata de esos movimientos y manifestaciones de la opinión, fué primeramente, la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, efectuada por el Congreso Nacional, en ejercicio de su mandato soberano; y como resultado, la emisión de la nueva Constitución Política y Leyes Constitutivas que empezaron a regir el 15 de abril de 1936.

Los legisladores constituyentes electos en todos los pueblos bajo la más amplia libertad trabajaron patrióticamente por dotar a la nación de una nueva ley fundamental más en armonía con las tendencias actuales, encaminadas al mayor bienestar material y más alta cultura. Indudablemente, su obra adolecerá de inevitables imperfecciones, pero el tiempo y la experiencia nos irán enseñando la manera de realizar, algún día, el ideal para la orientación de los futuros destinos.

Una de las disposiciones de más significación política para el momento, es la que se refiere a la prolongación en el Poder Público de la nación, hasta 1943, de las personas que actualmente desempeñan la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

(1) Mensaje del señor Presidente de la República al Soberano Congreso Nacional.

El pueblo hondureño ha confirmado, en múltiples maneras, la disposición constitucional en lo que a este punto se refiere. En cuanto a mí concierne, quiero declarar ahora, frente a la representación nacional y ante el pueblo hondureño, sin vanagloria alguna, que si bien considero como uno de los más altos galardones de mi vida esta nueva y efusiva prueba de simpatía y adhesión por parte de mis conciudadanos, estimo que este acto significa la comprensión y solidaridad del pueblo mismo de la política que he procurado implantar en beneficio de los intereses más caros de la Patria. Tal adhesión me alienta y estimula para seguir trabajando sobre la norma que me he trazado, poniendo por sobre todos los intereses personales, los intereses supremos de la nación.

Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia

Es de conocimiento general que algunos conatos subversivos aparecieron en diferentes lugares del país durante los primeros meses del año anterior. Aunque sin importancia militar ni significación política, esos brotes criminales que lógicamente acarrearán descrédito en el exterior y perjuicios a la economía interna, sirvieron también para poner en evidencia dos verdades irrefutables: la fuerza y el prestigio del Gobierno y la repulsión manifiesta del pueblo hondureño por cualquier intento encaminado a alterar la paz fructífera de que actualmente goza la República.

Acaso la obcecación no entienda que la historia se renueva por innumerables razones de índole sociológica y moral; y que ya pasó definitivamente para Honduras el período tormentoso de los caudillajes improvisados y de las revueltas partidistas.

Otra prueba palmaria del espíritu de oposición que priva contra la guerra civil, es el hecho de que muchos a quienes la seducción o el halago condujeron a la emigración, han vuelto al seno de la Patria, donde gozan de las garantías que las leyes otorgan a las personas que regulan su vida conforme a su tenor. En la mayor parte de las ocasiones, el Gobierno auxilió pecuniariamente para la repatriación de los emigrados que hoy se encuentran en sus hogares, al abrigo de la paz y bajo la protección de la autoridad, dedicados al lícito ejercicio de sus respectivas ocupaciones.

Poco antes de clausurar sus sesiones la Asamblea Nacional Constituyente, tuvo a bien conceder indulto de las dos terceras partes de la pena a los reos condenados por delitos comunes mayores; y de toda la pena a los sentenciados por delitos comunes menores y por faltas. El mismo Decreto estipulaba que los reos cuyas causas se encontraban en trámite hasta el veinticuatro de marzo anterior, tendrían derecho a la rebaja de la mitad de su pena.

En ejecución de este humanitario Decreto, ochocientos cincuenta y dos conciudadanos volvieron al seno de la sociedad. Todos los beneficiados, mediante esta disposición, habían dado pruebas de su vehemente deseo de rehabilitarse, tratando de llevar, al ser puestos en libertad, una honesta vida de trabajo. El Poder Ejecutivo abriga la confianza de que en tal forma corresponderán a la clemencia de la Asamblea Constituyente.

Durante el año anterior volvieron a herirnos profundamente las inclementes fuerzas de la naturaleza. Esta vez fué el río Chamelecón el que, desbordado con ímpetu arrollador, destruyó el hermoso puente de la línea férrea y causó daños de consideración en diversas poblaciones de los departamentos de Cortés y Yoro. Probado ya en la lucha contra todas las adversidades, mi Gobierno acudió prestamente al auxilio de los damnificados y a la reparación inmediata de los daños, de los cuales apenas quedan algunos recuerdos trágicos.

* * *

Practicado el Censo General de la Población en la República, se anotó la cantidad de 962,000 habitantes. Con las naturales deficiencias con que se efectúan, entre nosotros, esta clase de operaciones, por la dispersión de las viviendas rurales, las distancias excesivas entre los centros poblados

y caseríos o por cualesquiera otras causas, es de creerse que nuestra población supera al millón de habitantes. Se ha podido notar un considerable aumento durante los últimos veinticinco años, excediendo el Censo de 1936 sobre los anteriores desde 1910, 1916, 1926 a 1930, en la cifra de 408,554 habitantes.

* * *

Conforme a lo preceptuado en la ley, las elecciones de Municipalidades efectuadas el año anterior y en el presente, se realizaron al amparo del más completo orden y efectiva libertad. Los pueblos han escogido con libre discernimiento el personal de sus autoridades locales, en cuyas funciones el Gobierno no tiene otra ingerencia que aquella que le marca la misma ley. No obstante, me he preocupado constantemente por el progreso y bienestar de los pueblos, ya mandando a construir directamente alguna obra pública o ya otorgándoles subsidios para sus más perentorias necesidades.

* * *

Durante el mes de junio de 1936 celebró la floreciente y laboriosa ciudad de San Pedro Sula el Cuarto Centenario de su fundación por el conquistador español don Pedro de Alvarado. Tal festividad, a la que se asoció cordialmente el Gobierno, sirvió para poner de manifiesto, una vez más, el espíritu de trabajo y de progreso que impera en aquella importante población.

* * *

La Penitenciaría Central y demás Presidios de la República, han sido atendidos de conformidad con los recursos fiscales y las necesidades del momento. Es anhelo del Gobierno convertir cada uno de esos centros penales en lugares de verdadera regeneración para el delincuente; pero nuestros medios no alcanzan sino para ir preparando esa obra aunque sea lentamente. Así puedo anotar que en la Penitenciaría Central se han establecido con éxito algunas pequeñas industrias que, si incipientes aún, pueden ser más tarde la base para el desarrollo de un plan general de trabajo en los presidios nacionales.

La administración de justicia se ha desenvuelto dentro de la autonomía que le otorga su propia institución. El Poder Ejecutivo ha estado siempre atento a prestar su decidido concurso para la mejor efectividad de las leyes, así como lo está igualmente para cumplir con todos los deberes que se refieren a la importante función judicial.

A pesar de los diversos trastornos políticos, factores de delincuencia, es notorio que ésta ha disminuído en el país comparativamente con los años anteriores. La severidad de las nuevas leyes penales ha influído de manera indudable en el decrecimiento de la delincuencia, en cuyo porcentaje, hay que anotar, debe contarse un considerable número de individuos no hondureños.

* * *

En el Ramo de Sanidad y Beneficencia el Gobierno ha procurado desarrollar una labor efectiva, a la cual han correspondido, debidamente, las autoridades del servicio.

La Dirección de Sanidad ha tratado de llenar cumplidamente su misión, así como la Dirección del Hospital San Felipe se empeña en que prosigan los trabajos iniciados en ese establecimiento, que cada vez adquiere mayor eficacia y prestigio. Por mi parte no he omitido medio alguno para coopear en todo aquello que signifique bien moral o salud material para el pueblo hondureño.

* * *

Los talleres de Tipografía, Litografía, Fotogravado y Encuadernación Nacionales han funcionado durante el año económico anterior a satisfacción del Gobierno, habiendo sufrido aquéllos mejoras de importancia en su local como en parte disciplinaria y ordenada de los mismos.

Relaciones Exteriores

De acuerdo con la disposición constitucional que prolonga hasta 1943 la permanencia al frente del Poder, del actual Presidente de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la forma usual, comunicó tal acontecimiento a los distintos Jefes de Estado con quienes Honduras cultiva relaciones de amistad, habiéndose recibido de todos ellos las más efusivas muestras de cordialidad y simpatía, continuándose así, con el mismo espíritu de solidaridad internacional, las mismas amistosas relaciones bajo los auspicios de nuestra nueva Carta Fundamental.

Debo comunicar, con la más viva satisfacción, que Honduras se mantiene actualmente sin la menor diferencia con ningún país del mundo, acentuándose más bien, cada día, su comercio internacional y su prestigio exterior, mediante la labor desarrollada por mi Gobierno.

Oportunamente fué comunicado al Gobierno, en forma oficial, el importante acontecimiento realizado en Guatemala, mediante el Decreto emitido por la Asamblea Nacional Constituyente, el 11 de julio de 1935, por el cual se declara que el período constitucional del excelentísimo señor Presidente, General don Jorge Ubico terminará el 15 de marzo de 1943. Tal suceso es de trascendental influencia para la paz de aquella hermana República y para la continuación de las sinceras relaciones que cultivamos con ella y su Gobernante.

Con motivo de renuncia interpuesta en la hermana República de Nicaragua por los excelentísimos señores doctor don Juan B. Sacasa y doctor Rodolfo Espinoza R., que desempeñaban la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso Nacional designó al honorable diputado doctor Carlos Brenes Jarquín para que ejerza la Presidencia hasta la terminación del período constitucional. Con el Gobierno del excelentísimo señor doctor Brenes Jarquín hemos proseguido las cordiales relaciones que han venido mediando entre Honduras y Nicaragua.

En la República de Costa Rica inauguró su Gobierno, para el cual fué electo por la mayoría de sus conciudadanos, el excelentísimo señor licenciado don León Cortés Castro. Con tan placentero acontecimiento mi Gobierno acreditó al señor doctor don Saturnino Medal, actual Ministro en San José, con carácter especial, para que asistiera al acto de la transmisión y presentara al nuevo Gobernante los votos del pueblo y Gobierno de Honduras por la prosperidad de su país y su ventura y éxito personales.

Me he referido anteriormente a los sucesos de mayor importancia ocurridos en las Repúblicas de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. En nuestra hermana República de El Salvador nada ha sucedido dentro del año económico a que se contrae este Mensaje, pero me es grato consignar con la mayor complacencia, que mi Gobierno cultiva con el que preside el señor General don Maximino H. Martínez las más cordiales relaciones y que nuestros pueblos cada día se compenetran más de la efectividad de nuestro lazos de hermandad y común destino.

Asimismo se nos participó que el Gran Jurado de Elecciones, después de haber efectuado el escrutinio de votos para elección de Presidente de la República de Panamá, declaró electo al excelentísimo señor doctor Juan Demóstenes Arosemena, quien asumió las funciones de su alto cargo el primero de octubre último. Mi Gobierno se hizo representar en el acto solemne de la transmisión del Poder.

Iguales participaciones recibió el Gobierno respecto a la toma de posesión de la Presidencia en las Repúblicas de Paraguay y Venezuela por los excelentísimos señores Coronel don Ramón Franco y General don Eleázar López Contreras, respectivamente, a quienes hicimos llegar en su tiempo nuestros cumplidos parabienes.

En la correspondiente Carta de estilo, S. M. Jorge II, Rey de los Helenos, se sirvió comunicarme que, habiendo sido llamado por el sufragio unánime del pueblo heleno para volver al ejercicio de sus deberes reales, había tomado posesión del Trono. En la misma forma de estilo se contestó cumplimentando a S. M. Jorge II por su restauración en el Poder Real de Grecia.

En las Repúblicas de Checoslovaquia y de España se verificó igual cambio en las personas de los Jefes de Estado, resultando electos los excelentísimos señores don Eduardo Benes y don Manuel Azaña, a quienes se les hizo presentes nuestros votos por la prosperidad de sus respectivos países y por la ventura de ellos mismos.

El 20 de enero de 1936 falleció S. M. el Rey Jorge V de la Gran Bretaña. Mediando vínculos estrechos de amistad con esa poderosa nación, el Gobierno declaró duelo nacional por tres días con motivo de la muerte del esclarecido monarca, expresando, a la vez, al Gobierno británico y a la familia Real inglesa, las muestras de condolencia del Gobierno y pueblo hondureños.

El mismo duelo fué decretado por el Gobierno de la República con motivo del trágico acontecimiento que ocasionó la muerte de S. M. la Reina Astrid de Bélgica, a cuyo Augusto Esposo y Gobierno de aquella nación se hicieron presentes los sentimientos de simpatía y condolencia de nuestra parte por tan infausta desgracia.

Ineludibles compromisos de índole internacional, como miembro Honduras de la Sociedad de las Naciones, obligaron al Gobierno a cooperar con otros países en la declaración de algunas sanciones contra Italia con motivo del conflicto surgido entre este país y Etiopía. Tan pronto como fué oportuno por la terminación de la lucha armada, mi Gobierno se apresuró a cancelar el decreto de sanción, que efectivamente nunca tuvo trascendencia alguna entre el comercio o cualquiera otra actividad nuestra con Italia.

Por razones de diversa índole, mi Gobierno determinó el retiro de Honduras de la Sociedad de las Naciones, como lo verificó mediante decreto del Poder Ejecutivo de 20 de junio de 1936. La Secretaría de Relaciones Exteriores informará al Congreso Nacional, con mayores detalles, respecto a este y otros asuntos que, por mi parte, debo sólo enumerar someramente.

* * *

El excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos, con fecha 30 de enero del presente año, se dirigió al Presidente de Honduras, así como a los demás de la América Latina, insinuándoles la reunión de una Conferencia de Delegados de los Países del Continente, con el fin principal de servir a la causa de la paz permanente de América, iniciativa que, desde luego, por la idealidad que entraña y la autoridad altísima de su iniciador, hubo de ser acogida con entusiasmo por todos los pueblos y Gobernantes.

Como derivación de aquella iniciativa, el Gobierno de la República Argentina hizo oportunamente la invitación para que la Conferencia se reuniera en la ciudad de Buenos Aires el primero de diciembre recién pasado. Aceptada la invitación, el Gobierno nombró como Delegados suyos a los señores licenciado Antonio Bermúdez M., Secretario de Relaciones Exteriores, y licenciado Julián López Pineda, y designando como Secretario, al señor profesor Angel G. Hernández, Subsecretario de Educación Pública.

América entera confía en que de las deliberaciones de Buenos Aires habrán de surgir nuevas y quizá más prácticas resoluciones para la conservación de la paz y confraternidad de sus respectivos pueblos, ideal que representa la mayor aspiración en el actual momento de inquietudes políticas y de luchas sangrientas en distintos países de la tierra.

* * *

Me complace de manera especial comunicar al Honorable Congreso, que se han terminado definitivamente los trabajos de demarcación de la frontera con Guatemala, conforme al Laudo Arbitral que puso término a nuestra controversia. Con ello se cierra casi un siglo de diferencias y de rozamientos, abriéndose, como ya está abierta, la época permanente de la paz mutua y de la fraternidad ampliamente demostrada entre ambas naciones hermanas.

* * *

El Gobierno ha recibido múltiples y distintas invitaciones de diversos países y Gobiernos para la reunión de Conferencias, Congresos, Comisiones y algunas otras de carácter internacional. Hemos procurado atender cuanto ha sido posible a la cortesía con las demás naciones, absteniéndose únicamente de concurrir en los casos en que no ha sido posible hacerlo, por especiales circunstancias del momento económico.

* * *

Asegurada la paz interna, por el poder de que dispone el Gobierno y la decidida actitud del pueblo, es de esperarse que Honduras vaya adquiriendo más sólido prestigio y más honroso crédito en sus relaciones internacionales y en sus justas aspiraciones para el porvenir.

Guerra, Marina y Aviación

El ejército ordinario autorizado por el Congreso Nacional, ha estado compuesto de 72 Jefes, 250 Oficiales y 2,058 individuos de tropa. Sin las alteraciones del orden, provocadas por los grupos adversos que aparecieron en distintos sectores del país, el número consignado habría sido suficiente para cumplir con los deberes que atañen al ejército: la defensa nacional y la garantía de las instituciones ciudadanas.

Hubo que llamar, a pesar de todo, por las circunstancias extraordinarias, 11 Jefes, 20 Oficiales y 2,571 individuos de tropa, lo que, como podrá apreciarse, constituye un fuerte recargo sobre el Presupuesto del Ramo.

El Ejército ha correspondido a los esfuerzos del Poder Ejecutivo y ha seguido siendo modelo de lealtad, valor y disciplina para el Gobierno.

* * *

La Marina Mercante Nacional se ha venido desarrollando en los últimos años de manera halagüeña en beneficio del comercio, tanto exterior como de cabotaje, especialmente entre los puertos del Norte. Actualmente el tonelaje global de la Marina asciende a 77,423 toneladas.

De manera especial me place hablar del notable incremento alcanzado por la Aviación Militar, después del tiempo en que hube de daros cuenta de actividades semejantes en mi Mensaje anterior.

El Gobierno, con el fin de hacer más eficiente tal desarrollo aéreo, contrató los servicios del Coronel William C. Broock, del Ejército Americano, para organizar y dirigir la Escuela Militar de Aviación, encargándole, además, la función y Jefatura de las Fuerzas Aéreas Nacionales.

Con el objeto de que la Escuela Militar de Aviación pueda alcanzar los fines de progreso que se han tenido en mira para su fundación, el Gobierno compró en los Estados Unidos un equipo completo de mecánica y tres aviones pequeños para el aprendizaje y práctica de los alumnos. Al propio tiempo, para aumentar nuestras unidades aéreas, se adquirieron en las mejores fábricas americanas cinco nuevos aviones de guerra. Con estos últimos aparatos la flota de Honduras puede considerarse ya a la altura de cualquier país organizado de América, excepción hecha, naturalmente, de las grandes naciones continentales. En pocas horas los aviones militares recorren el país entero en inspección y vigilancia, de manera que, ahora, cualquier alteración del orden, puede ser localizada inmediatamente y sofocada sin mayores esfuerzos.

Paralelamente con nuestra Aviación Militar, la aviación comercial ha alcanzado un desarrollo casi increíble con el servicio regular de las dos grandes compañías Pan-American Airways Inc. y Transportes Aéreos Centro Americanos.

Esta última empresa, bajo los auspicios de su concesión, introdujo al país veinticuatro aviones nuevos, los que están al servicio del público en forma satisfactoria y eficiente.

En el aumento de este servicio aéreo de inapreciable utilidad para un país accidentado como el nuestro, no debe apreciarse sólo el aspecto material sino que debe estimarse el acercamiento espiritual que un tráfico constante, casi diario, viene formándose cada vez, con más intensidad, en nuestras relaciones con las hermanas del Istmo, desde Guatemala a Panamá.

El señor Secretario del Ramo ampliará en su Memoria los datos anteriormente consignados, y sólo me resta agregar, nuevamente, que el ejército ha correspondido siempre a los dictados del honor y del patriotismo, y ha merecido de mi parte, la más completa confianza.

Hacienda y crédito público

Ha persistido la depresión financiera y fiscal del país, como efecto, en parte, de la crisis general que ha venido afectando la economía mundial. A esta causa exterior deben agregarse las pérdidas y daños ocasionados interiormente por los brotes facciosos, que además de infundir desconfianza en el comercio y limitar, por consiguiente, la importación y exportación, destruyen también muchas fuentes de riqueza pública, que sólo el tiempo y un dilatado trabajo logran reparar.

Debemos agregar, asimismo, los gastos inevitables que produjeron estas malsanas actividades, con grave lesión del Presupuesto general, que necesariamente tiene que desequilibrarse en perjuicio de la buena situación del Tesoro público.

También deben sumarse a tantas causas adversas, las calamidades ocurridas en las regiones agrícolas del Norte, que no sólo han causado daños directos a numerosos compatriotas nuestros, sino que naturalmente han influido de manera visible en la disminución de las rentas.

A eso hay que agregar también las ingentes sumas invertidas por el Gobierno en reparaciones y ayuda personal de los damnificados.

Todo ello no obsta para que el Gobierno se haya esforzado por el mayor cumplimiento en los pagos de los servicios y para persistir en su sistema invariable de economía y de severa probidad en el manejo de las rentas públicas.

El Presupuesto general de Ingresos y Egresos que sirvió de plan administrativo fué efectivamente de L 14.009,826'48, dentro del cual pudo el Poder Ejecutivo hacer una economía de L 1.325,356'50, después de acordar erogaciones hasta por L 12.684,469'98. De estos gastos acordados se logró atender con el producto de rentas..... L 9.955,273'37 con el crédito del Estado..... 1.659,082'45 se acreditaron como rezago..... 1.074,324'93

Suma..... L 12.688,680'75 y quedó un remanente de..... 4,210'77
L 12.684,469'98

Comparada esa producción rentística con la del año de 1934 a 1935, que fué de L 10.804,367'81, hay una merma de L 849,094'44 en el año a que este informe se contrae.

Las importaciones en 1934-35 fueron de 212.678,553 kilogramos, con valor de \$ 9.585,719'84; y en 1935-36, ascendieron a 193.798,656 kilogramos, con valor de \$ 8.723,130'21; comparando la cual da una diferencia de 18.879,897 kilogramos, con valor de \$ 862,589'63, contra el último año.

De esas importaciones, solamente 19.181,797 kilogramos, corresponden a artículos gravados, y 174.616,859, a mercaderías libres. De igual manera disminuyó el volumen de las exportaciones en este año, en L 2.586,272'89; pues su valor ascendió a L 18.430,423'96, contra L 21.016,696'85 a que alcanzó el de la de 1934 a 1935.

Continúa el Poder Ejecutivo mejorando los sistemas de percepción de las rentas y de control en el manejo de las mismas.

Habiendo aumentado las facultades para ejercer mayor número de monopolios en favor del Estado la nueva Constitución Política, el Poder Ejecutivo presentará oportunamente los proyectos de decretos correspondientes.

Como es de vuestro conocimiento, por haber merecido vuestra aprobación en Decretos Legislativos números 71, 75 y 118, de 6, 11 y 29 de febrero recién pasado, respectivamente, el Poder Ejecutivo obtuvo los préstamos a que dichos decretos se refieren, habiendo hecho con ellos a la vez una amortización de créditos por valor de L 637,980.05; muchos de los cuales estaban devengando el 10 por 100 de interés anual y se logró por lo mismo una reducción del tipo de interés.

Durante el presente año, terminó el Poder Ejecutivo el pago de varios préstamos obtenidos en los años anteriores para los gastos del servicio público y para la conversión monetaria. El último pago fué de L 1.167,171.76.

Para la cancelación de este último, la Comisión de Control de Cambios Internacionales y Estabilización del Sistema Monetario, devolvió al Poder Ejecutivo los fondos.

El movimiento de la Deuda en general fué así:

Saldo anterior:

Deuda Interna.....	L 20.771,299.30	
Deuda Externa.....	7.005,371.28	L 27.776,670.58

Incorporaciones:

Deuda Interna.....	L 3.101,253.43	
Deuda Externa.....	2,293.98	3.103,517.41
Suma.....		L 30.880,217.99

Cancelaciones:

Deuda Interna.....	L 2.097,700.73	
Deuda Externa.....	483,789.26	2.581,489.99

Saldo para 1936-37:

Deuda Interna.....	L 21.774,852.—	
Deuda Externa.....	6.523,876.—	L 28.298,728.—

El movimiento del Fondo de Cambio que respalda la circulación monetaria del país, fué como sigue:

Saldo anterior.....	\$ 1.003,663.34
Aumentos.....	700,318.88
	\$ 1.703,982.22
Disminuciones.....	818,013.54
Saldo al 31 de julio de 1936.....	\$ 885,968.68

El del Fondo Acumulativo, destinado a la fundación del Banco Agrícola Hipotecario, fué:

Saldo anterior.....	L 54,398.27
Ingresos.....	64,938.89
	L 119,337.16
Gastos.....	20,891.50
Saldo al 31 de julio de 1936.....	L 98,445.66

Educación pública

Desde el primer año de mi Gobierno me he empeñado con constante afán porque la Instrucción pública se difunda en mi patria de acuerdo con los adelantos modernos, y es así que, comprendiendo que la educación es el medio más eficaz para el desarrollo de todas las energías y el principal factor para marcar la verdadera cultura de los pueblos, he hecho de la enseñanza pública uno de los propósitos fundamentales de mi administración.

Con esta convicción el Poder Ejecutivo no se ha detenido en sacrificio alguno para fomentar y ensanchar hasta donde ha sido posible la instrucción nacional en sus tres grados: Primaria, Secundaria y Universitaria, dándoles un impulso halagador de conformidad con las nuevas doctrinas pedagógicas de la época, cuidadosamente adaptadas a las necesidades y circunstancias de nuestro medio ambiente.

Enseñanza primaria y parvularia

De conformidad con la Memoria del Ramo, desde el primero de agosto del año recién pasado al 31 de enero del presente, funcionaron 765 escuelas, así: 200 urbanas municipales y fiscales de varones; 5 urbanas municipales nocturnas de varones; una municipal de párvulos; 196 urbanas municipales y fiscales de niñas; 82 mixtas urbanas; 12 rurales de varones; 6 rurales de niñas; 235 rurales mixtas; 2 privadas de varones incorporadas; 1 privada de niñas incorporada; 8 mixtas privadas incorporadas; 2 nocturnas privadas incorporadas, y 2 no incorporadas; 1 de párvulos privada incorporada y 3 no incorporadas, y 9 mixtas privadas no incorporadas.

Estas escuelas estuvieron servidas por 1,235 profesores, así:

Varones titulados.....	286
Mujeres.....	445
Varones con certificado de aptitud.....	20
Mujeres con certificado de aptitud.....	28
Varones empíricos.....	143
Mujeres empíricas.....	313

Enseñanza normal y secundaria

Estuvieron al servicio público durante el primer semestre, veinticuatro colegios, con una matrícula de alumnos de ambos sexos, que se detallan así:

Enseñanza Normal.....	140
Enseñanza de Ciencias y Letras.....	791
Enseñanza de Comercio.....	391
Estudios Técnico-Prácticos.....	46
Estudios Teórico-Prácticos del gobierno del hogar....	12
Artes e Industrias femeniles.....	4
Estudios de Secretariado y Mecanografía.....	38
Academia Nacional de música.....	166
Suma.....	2,857

Estos establecimientos fueron atendidos por 391 profesores varones y 161 mujeres, formando una totalidad de 552 profesores.

Enseñanza universitaria

Las Facultades y Escuelas organizadas tuvieron una matrícula de ambos sexos, así:

Escuela de Derecho.....	141
Escuela de Medicina y Cirugía.....	81
Escuela de Farmacia.....	62
Escuela de Ingeniería.....	28
Suma.....	312

Fué atendida esta enseñanza por 50 profesionales.

Exámenes

Con motivo de las inundaciones ocurridas en el mes de octubre de 1935, que ocasionaron daños de consideración en el país, viéndose el Gobierno por tal razón, en el caso de hacer fuertes erogaciones en las obras de salvamento y restauración de las propiedades nacionales, el Poder Ejecutivo emitió, con fecha 31 del mes antes citado, el Acuerdo número 329, por el cual se anticiparon los exámenes ordinarios en los Establecimientos de Enseñanza Primaria, Secundaria y Universitaria de la República, los cuales se verificaron en la primera quincena de enero, de conformidad con las disposiciones que al respecto contienen el Código y demás reglamentos. El resultado de los exámenes fué el siguiente:

Escuela de párvulos

Matriculados.....	318
Examinados.....	289
Aprobados.....	289

Escuelas primarias

Matriculados.....	33,143
Examinados.....	26,338
Aprobados.....	20,980
Improbados.....	5,358

Escuelas normales y secundarias

Rindieron exámenes en los Establecimientos de Enseñanza Normal y Secundaria, los veinticuatro centros organizados, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

Enseñanza normal

Matriculados.....	1,378
Examinados.....	1,140
Aprobados.....	726
Improbados.....	414

Enseñanza de ciencias y letras

Matriculados.....	698
Examinados.....	626
Aprobados.....	140
Improbados.....	196

Enseñanza de comercio

Matriculados.....	314
Examinados.....	249
Aprobados.....	144
Improbados.....	105

Estudios técnico prácticos

Matriculados.....	23
Examinados.....	23
Aprobados.....	13
Improbados.....	10

Estudios de secretariado y mecanografía

Matriculados.....	39
Examinados.....	29
Aprobados.....	24
Improbados.....	5

Estudios teóricos prácticos del gobierno del hogar

Matriculados.....	11
Examinados.....	9
Aprobados.....	9

Estudios de Artes e Industrias femeniles

Matriculados.....	6
Examinados.....	5
Aprobados.....	5

Academia nacional de música

Matriculados.....	155
Examinados.....	21
Aprobados.....	19
Improbados.....	2

ESCUELAS UNIVERSITARIAS**Escuela de Medicina y Cirugía**

Examinados.....	73
Aprobados.....	57
Improbados.....	16

Escuela de Farmacia

Examinados.....	56
Aprobados.....	46
Improbados.....	10

Escuela de Derecho

Examinados.....	120
Aprobados.....	103
Improbados.....	17

Escuela de Ingeniería

Examinados.....	22
Aprobados.....	19
Improbados.....	3

Se examinaron para ejercer la profesión dos dentistas empíricos.

En la Escuela de Farmacia obtuvieron el título de Licenciado en Farmacia siete alumnos, en la Escuela de Derecho obtuvieron el título de Licenciado, trece alumnos.

Apertura de clases

Por razones económicas, el Poder Ejecutivo emitió, con fecha 14 de abril de este año, el Acuerdo número 748, por el cual se dispuso que los establecimientos de enseñanza, subvencionados y costeados con fondos nacionales, dieran principio a sus labores el primero de junio del año en referencia; y al iniciarse las labores escolares, se organizaron 846 establecimientos de Enseñanza Primaria, 21 de Enseñanza Normal y Secundaria, y 4 Facultades: Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Medicina y Cirugía, Ciencias Físicas y Matemáticas y Farmacia.

Siempre he considerado la educación pública como uno de los factores más esenciales en la consolidación y consistencia virtual de la democracia. Pueblos analfabetos son pueblos muertos, pueblos nulos en el desarrollo de la cultura y la intensificación de la vida cívica.

Por eso ha sido afán perenne de mi Gobierno difundir la luz del alfabeto hasta en los más dilatados extremos, sembrando así la semilla que habrá de fructificar en grano fecundo para las futuras generaciones.

Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo

En medio de todos los esfuerzos, me empeñé, igualmente, en que se intensificara el trabajo en los demás órdenes de la actividad nacional.

Así puede apreciarse una labor meritoria en alto grado en el Ramo de Fomento y Obras Públicas, uno de los despachos que más directamente tocan el progreso general del país.

Siguen siendo y lo será siempre la vialidad, uno de los problemas fundamentales de Honduras. Mi Gobierno le ha prestado su más activa consagración, estimando que la apertura, ensanche y conservación de las vías públicas, es uno de los fundamentos más productivos para la economía nacional.

Han continuado atendiendo las importantes carreteras del Norte y del Sur que forman nuestro trayecto interoceánico. En una y en otra se han hecho las reparaciones debidas para su mayor conservación y servicio.

La carretera del Sur, como se sabe, empalma con la carretera Panamericana que ha venido construyéndose en diversos países de América. El tramo correspondiente entre el puerto menor de San Lorenzo y la ciudad de Choluteca, quedó concluido en una extensión de 36 kilómetros, habiendo tenido necesidad de hacerse rellenos de gran importancia en las partes bajas que dificultaban la construcción de la vía.

Sobre esta última ciudad, en el río Choluteca, ha quedado ya para ser instalado próximamente un hermoso puente que se considera como uno de los mejores y más completo en su género, según publicaciones autorizadas del exterior. Tiene 300 metros de largo y todos los elementos que lo comprenden son de acero y cemento.

Me es satisfactorio hacer constar que esta obra, superior a nuestros esfuerzos, se está ejecutando con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de América, como contribución suya en la construcción de la carretera Panamericana. El Gobierno americano ha designado un experto para el montaje del puente, en el que, por lo demás, trabajan profesionales y obreros hondureños. Es ocasión de hacer pública nuestra gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su valioso donativo.

Se ha tratado de mantener en actividad los trabajos en las carreteras de Olancho, Oriente y Occidente, siendo esta última una de las aspiraciones más firmes de mi Gobierno. Las inundaciones del Valle de Sula, en el año próximo pasado, ocasionaron daños considerables, especialmente destruyendo el trayecto entre Chamelecón y Cofradia. Reparados los daños, me propongo no dar descanso a mi afán por realizar aquella importante obra, anhelo justo de los pueblos de Occidente y futura arteria de intensa actividad comercial en el país.

* * *

La empresa del Ferrocarril Nacional continúa, como es sabido, administrada por la Tela Railroad Co., concesionaria de los derechos de la Compañía Agrícola de Ulúa.

La empresa sufrió serios perjuicios con motivo de las inundaciones del año anterior; pero se desplegó la mayor actividad para reparar los daños y poner la vía en actitud perfecta de servicio. Al rededor de este punto os informará más detalladamente la Secretaría del Ramo.

* * *

Las compañías del Norte administran y explotan sus ferrocarriles locales de conformidad con sus respectivas concesiones.

Es de notarse que el trabajo de la Costa Norte figuran en gran cantidad los centroamericanos y hondureños, con el pago de un jornal que en cualquier otra parte sería considerado halagador. Quizá, por lo mismo, el proletariado del

país, dedicado exclusivamente al trabajo, no da oídos ni acuerpará las malévolas propagandas tendientes al desquiciamiento social y económico, contra las cuales luchan actualmente los elementos de orden y actividad en las naciones más civilizadas.

En este mismo Ramo de Fomento debo de aludir a la obra en que venimos interesados fervorosamente, desde hace algunos años, para dotar a la ciudad de Comayagüela de un sistema completo de agua potable, que sea compatible con su importancia y sus necesidades. Ya es un hecho la obra material que será inaugurada en no lejano tiempo y que es considerada como uno de los mejores trabajos de ingeniería que se ha realizado entre nosotros.

La empresa de Agua y Luz de Tegucigalpa y la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, han trabajado durante el año en constante actividad para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

Con el objeto de dotar o mejorar servicios de agua, luz eléctrica, sanidad, puentes y disputas territoriales, el Gobierno ha enviado a diversas partes los ingenieros que han sido necesarios para atender y satisfacer esas necesidades perentorias de los pueblos.

Tanto el Ramo de Correos como el de Comunicaciones Eléctricas, han sido atendidos como merecen. Los respectivos Directores y los empleados subalternos, han procurado mantenerse siempre dentro del cumplimiento de su deber, siendo grato por mi parte hacer debida manifestación de justicia a tan fieles servidores por su importante e improbable labor.

Como no es posible abarcar dentro del reducido espacio de este Mensaje, que es una simple relación general, todos los aspectos y detalles de la Administración, el señor Secretario de Fomento y Obras Públicas, os informará más detenidamente sobre la continua y provechosa labor llevada a cabo en ese Ramo, a la que he dedicado especial atención por ser el fundamento, como ya lo he dicho, del progreso y del bienestar de la nación,

Señores Diputados :

Dejo aquí reseñada, aunque de manera incompleta, parte de los trabajos realizados durante el último año económico, algunos de ellos continuación o terminación de otros ya empezados en años anteriores de mi propia administración. La obra que como Presidente de la República me he impuesto, tanto para la renovación social y moral como para la reconstrucción y adelanto material de Honduras, se encuentra apenas iniciada. Se requieren cuantiosos recursos, decidida consagración, paz continua, para poder llevarla a cabo, con toda la amplitud a que aspiro; pero espero confiado en que no habrán de faltarme fuerzas ni voluntad, así como cooperación efectiva de mis colaboradores y amigos de todo el país, para proseguir sin descanso en el camino recto que nos hemos trazado, que es el que marca la honradez y el patriotismo, hasta alcanzar la cumbre anhelada por nuestras aspiraciones de cultura y de progreso en la vida total de la nación.

Con tan halagadoras esperanzas para el porvenir, plácese reiteraros mi más cordial saludo, con los votos que formulo por el bienestar de nuestra patria y por vuestra ventura personal.

TIBURCIO CARIAS A.

Tegucigalpa, diciembre 1936.





EL PROGRESO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA EN LA AMÉRICA LATINA



Las recientes deliberaciones de Presidentes y estadistas del Nuevo Mundo llevadas a cabo en la ciudad de Buenos Aires con el fin de establecer una paz permanente en todas las naciones del Hemisferio Occidental, coinciden de manera muy especial con el progreso alcanzado por el comercio y la industria interamericanos.

De ahí que este breve estudio se relacione con algunos rasgos sobresalientes de este progreso. Los varios temas se escogieron de manera que muestren ciertas actividades típicas de importancia fundamental para dichos países y para sus habitantes.

Los transportes aéreos han progresado de una manera fenomenal. No sólo ha habido gran incremento en el tránsito de pasajeros y en el transporte de correos, sino que el movimiento de carga pesada ha registrado un aumento trascendental. En el Perú, por ejemplo, se han puesto recientemente en comunicación por la vía aérea la ciudad Trujillo y el Lago Pías, abriéndose al servicio el último de estos lugares. La ciudad de Trujillo se halla situada al nivel del mar cerca de la costa del Pacífico, en tanto que el lago está en un profundo cañón de los Andes alejado casi por completo de la civilización. Pero aconteció que una compañía peruana, conocedora de las riquezas que se encuentran en los alrededores de este lago, ensayó con éxito la explotación minera en esta remota región del país. Utilizando el lago como base aérea de acuatizaje, hizo transportar en aeroplano desde el puerto de Trujillo una gran cantidad de trabajadores y 1,200 toneladas de maquinaria eléctrica pesada, autocamiones, cemento, tubería, alambre, medicinas y alimentos. Todo esto representaba vida y actividad en una región hasta entonces inactiva.

Los mismos aviones de la compañía transportaron más de 110 toneladas de carga entre las poblaciones de Cajamarca y Chachapoyas, que distan únicamente cerca de 135 kilómetros, una de otra, pero que están separadas por montañas de más de 4,500 metros de altura. El transporte de esta maquinaria pesada a lomo de mula por estas montañas es cosa imposible, pero en cambio la navegación aérea ha hecho posible la explotación minera con métodos modernos en este lugar casi desconocido.

Chile ha inaugurado servicios aéreos entre la estación ferroviaria de Puerto Montt y Magallanes, en el estrecho de su nombre, que es la ciudad más meridional del mundo. Los aviones utilizados en este servicio fueron construídos en los Estados Unidos y llevados al sitio de operaciones por aviadores chilenos. Al lado opuesto del continente un grupo de ciudadanos argentinos reorganizó la Compañía Aeropostal Argentina, que ha estado funcionando entre Bahía Blanca y Río Grande, en la Tierra del Fuego. Los aviones antiguos se

han substituído por otros de construcción completamente moderna, y con ellos la República Argentina y Chile están proporcionando hoy día servicios rápidos para pasajeros, correo y carga a las regiones habitadas más meridionales del orbe.

Un informe recibido de Managua, capital de la República de Nicaragua, fechado en diciembre de 1936 dice, entre otras cosas, lo siguiente: « El pueblo de la nación se siente complacido de abandonar los antiguos métodos de transporte que hacen que los viajes sean largos y difíciles. Nicaragua no continuará como otros países con la construcción de ferrocarriles. Hoy día existen en el país cuatro compañías de aviación y, como resultado de la competencia que han establecido entre sí, las tarifas para el transporte de pasajeros y de carga han bajado tanto que todo el mundo prefiere viajar en aeroplano. En muchas de las rutas aéreas se ve constantemente transportar en aviones alimentos, ganado, cerdos, ropa y correos. »

Según cálculos más de 18,000 automóviles entraron a México, en un período de 10 meses, conduciendo viajeros de los Estados Unidos, la mayor parte de los cuales visitaron la capital de la República. No es exagerado calcular que en cada uno de estos vehículos viajaron de tres a cuatro ciudadanos norteamericanos que recorrieron este nuevo camino de 1,250 kilómetros de longitud que está destinado a fomentar el comercio y las buenas relaciones de amistad entre las dos naciones. En la América Central se ha continuado con éxito el programa de construcción de puentes, que es precursor de la gran carretera Panamericana que ha de cruzar estos países. Todas las naciones de la América Latina han agregado varios kilómetros de carreteras automoviliarias a sus extensos programas de vialidad. En la República Argentina, por ejemplo, se terminó recientemente la construcción de una carretera de hormigón y macadam con un recorrido de 385 kilómetros, que pone en comunicación a Buenos Aires con Rosario, y en la cual se invirtieron unos 7 millones de pesos. Con el tiempo esta carretera, conocida como la Ruta n.º 9, ha de llegar a la frontera boliviana en La Quiaca.

Una gran variedad de materias primas entran constantemente a los mercados mundiales en cantidades cada vez mayores. Por ejemplo, el quebracho, que es una valiosa madera de tinte que se produce especialmente en la República Argentina y el Paraguay, tiene hoy día una gran demanda. Una sólo compañía argentina explotadora de ella pagó un 8 por 100 de dividendo sobre sus acciones en 1936 y pudo a la vez cubrir una gran deuda que había contraído durante la crisis económica. La creciente demanda que existe por el quebracho en los mercados europeos y en los de los Estados Unidos y los altos precios a que se ha estado vendiendo son algunos de los elementos que alentaron al productor en su empresa.

El algodón es otro artículo cuya producción ha aumentado en la República Argentina, a tal punto que los informes correspondientes a los primeros 10 meses de 1936 indican que la cosecha fué de un 30 por 100 mayor que la del año anterior. Otro notable aumento en producción en ese país fué el de las lecherías, con un volumen total de exportaciones casi el doble del de 1935.

Las condiciones reinantes en España, Francia, Italia y otras naciones europeas han reducido su producción agrícola y, como consecuencia de ello, la escasez de varios cereales, especialmente del trigo, han abierto grandes mercados para los productos de la República Argentina y del Uruguay, al extremo de creerse que el sobrante de la producción de estos dos países se venderá en dichos mercados a magníficos precios.

Las exportaciones brasileñas de bananos, naranjas y otras frutas a los mercados europeos han continuado en aumento, y las cifras correspondientes al año pasado indican que dicho aumento fué de más de un 60 por 100. Las remesas de manzanas y peras, que constituyen nuevos productos de exportación de esa República, han aumentado en más de un 150 por 100. La cosecha de algodón brasileño se calcula en la enorme cifra de 756,000 pacas.

El café se produce en todas las Repúblicas del continente americano, con excepción de la Argentina, Chile, Uruguay y los Estados Unidos. Pero por espacio de varios años el precio de este fruto no ha sido muy satisfactorio para los cultivadores, a pesar de que de vez en cuando se han sugerido varios remedios para aliviar esta situación. En octubre de 1936 se reunió en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia, una Conferencia Internacional del Café, con asistencia de delegados de casi todos los países americanos productores de este grano. La conferencia celebró sesiones por espacio de varios días y aprobó varios acuerdos y resoluciones para la defensa de esta importante industria. Por acuerdo de las delegaciones participantes se resolvió crear una Oficina Panamericana del Café en la ciudad de Nueva York, sostenida en conjunto por todas las naciones interesadas, que « estará encargada de manera permanente de la recolección y elaboración de datos estadísticos e informaciones relativas tanto a cada país productor como a cada país consumidor, y tanto en lo que se refiere a lo pasado como a los hechos que vayan sucediéndose. » A la vez extenderá su esfera de acción tanto a América como al resto del mundo, especialmente a Estados Unidos y a Europa. Dicha oficina se abrió recientemente.

Los trabajos mineros en los países de la costa occidental de la América del Sur estuvieron activos en 1936. La industria del salitre en Chile continuó produciendo cerca de 100,000 toneladas mensuales; pero en cuanto a la explotación de las minas de oro se ha demostrado que la cantidad de este precioso metal extraído de ellas ha sido mayor que antes. El estaño fué uno de los principales artículos de exportación de Bolivia y se vendió a precios más altos en el mercado, habiéndose cotizado en el mes de octubre en La Paz a razón de £ 200 la tonelada métrica. Un informe recibido hace poco de Maracaibo, que es el centro de la industria petrolífera de Venezuela, calcula que la producción de petróleo venezolano en 1936 fué de 150 millones de barriles. En este año se terminaron las negociaciones para el otorgamiento de dos nuevas concesiones petrolíferas en la región oriental del país, con lo cual se conseguirá indudablemente la explotación de una zona hasta ahora improductiva. Se dice que se entregaron a Venezuela más de 5 millones de dólares como pago inicial de dichas concesiones.

El final del año de 1936 presenció el comienzo de una nueva y gigantesca industria en las alturas de los Andes peruanos. Por espacio de siete años se ha estado llevando a cabo la construcción con maquinaria moderna de una poderosa presa que ha venido a cambiar radicalmente la utilidad de las aguas del Río Mantaro, proporcionando una enorme cantidad adicional de fuerza eléctrica para la explotación minera. Esta gran obra ha ido avanzando lenta pero seguramente a través de años de crisis económica y venciendo los poderosos obstáculos que presentan las empinadas montañas. Esta obra, construída por la *Cerro de Pasco Copper Corporation*,

se conoce como la planta hidroeléctrica más grande del Perú y como una de las más importantes de la América del Sur. Mediante la construcción de una presa en un cañón del Río Mantaro, a unos 18 kilómetros arriba de la población de Oroya, se obtiene fuerza hidroeléctrica suficiente para mover tres unidades de 17,500 caballos de fuerza cada una; habiéndose dejado campo para una cuarta unidad con la cual se elevará el total de caballos de fuerza a 70,000. La presa actual es de hormigón, de unos 60 metros de altura y con cimientos construídos a 25 metros bajo la superficie del lecho del río. La obra de mampostería tiene un espesor de más de 150 metros en la base y va disminuyendo hasta uno de 8 metros en la cima. Como en todas las grandes empresas fué necesario invertir mucho dinero en obras auxiliares antes y después de la construcción de la presa. La obra completa representa un gasto de 6 millones de dólares. El equipo y la maquinaria se importaron de los Estados Unidos y de Alemania.

La construcción de esta obra, que permitirá hacer más extensas las explotaciones mineras, se ha terminado en un momento en que el mundo está surgiendo de la crisis económica comercial y en que los precios del cobre y de otros minerales están subiendo en el mercado. Según lo expresa el *West Coast Leader*, los resultados serán muy benéficos para los dueños de la empresa, quienes continuarán utilizando cada vez más la mano de obra peruana.

Por espacio de un año muchos obreros han estado trabajando en la construcción de la nueva fábrica de acero de la *Companhia Brasileira de Usinas Metallurgicas*, situada en Neves, cerca de Río de Janeiro, y que es una de las más poderosas empresas del Brasil. En ella miles de ciudadanos dieron recientemente la bienvenida al Presidente de la República en la visita que hizo con el fin de inspeccionar la fábrica. En esa ocasión el Mandatario Ejecutivo expresó su admiración y contento por la feliz terminación de las obras y por el comienzo de los trabajos. La empresa fué construída con capital brasileño, utilizará en sus trabajos materias primas nacionales y se propone producir una gran variedad de artículos de acero para consumo en el país y en otras de las naciones sudamericanas.

Las sociedades cooperativas, que entre otras cosas son entidades que ayudan a reducir el costo de la vida y a hacer que los productores obtengan mejores precios por sus artículos, progresaron mucho durante el año. El movimiento cooperativo en México refleja en cierta manera las medidas que en igual sentido se han tomado en otras de las Repúblicas americanas. El Congreso Nacional Mexicano promulgó una ley que entró en vigencia en diciembre de 1936 por virtud de la cual se creó un Fondo Nacional Cooperativo, del cual pueden obtener ciertos préstamos las sociedades cooperativas existentes o las que puedan formarse más tarde y que llenen los requisitos previstos. En dicho país es mayor el número de cooperativas de productores que el de cooperativas de consumidores, condición ésta que se atribuye a falta de fondos o a deficiencia en la administración. Se espera que la nueva ley remediará esta situación y fomentará el aumento de dichas sociedades.

Las autoridades del Canal de Panamá notaron que, como resultado del resurgimiento comercial, había algunas veces en que se notaba cierta aglomeración de barcos. Como el paso de 20 y más embarcaciones diarias se está haciendo más frecuente, ha sido necesario aumentar el número de empleados encargados de manejar las esclusas. Hoy día, como sucede en el Canal de Suez, los barcos pueden atravesar al Canal de Panamá a cualquiera hora del día o de la noche, en vez de sólo de día, como ocurría antes. Sin embargo, la reciente huelga de estibadores y de marineros en muchos de los puertos de los Estados Unidos hizo disminuir temporalmente el paso de barcos por el Canal. Según el *Panama Canal Record*, en 1936 pasaron 5,487 barcos, contra 5,052 en el año anterior, o sea un aumento de más del 8 por 100, a pesar de la huelga.

En muchas de las naciones latinoamericanas, lo mismo que en los Estados Unidos, los ferrocarriles están transportando hoy día mayor cantidad de carga que en años ante-

riores. En el Ferrocarril Central Argentino el aumento ha sido del 15 por 100; en el Ferrocarril Central de Buenos Aires, 12 por 100; y en el Ferrocarril Rosario y Belgrado, 14 por 100. Todas éstas son líneas de gran importancia en la República Argentina. El año pasado el Ferrocarril Noroeste Uruguayo registró un aumento de 25 por 100 en el número de pasajeros y de 8 por 100 en la carga, convirtiendo en pequeña, pero agradable ganancia lo que por varios años había constituido una pérdida. Los ferrocarriles del Perú están poniendo al servicio coches más pequeños, livianos y rápidos, con lo cual han reducido los gastos de funcionamiento. En estas empresas se ha notado un ligero aumento en el tráfico. Los Ferrocarriles Nacionales de México están hoy día transportando un número mayor de pasajeros y más carga que en cualquiera de los últimos diez años, a pesar del aumento que ha habido en los transportes viales y en el acarreo de carga en autocamiones. El tránsito de pasajeros aumentó más que el transporte de carga, por razón de contarse con coches mejores y más cómodos, con tarifas más bajas y con itinerarios más frecuentes. En las distintas líneas mexicanas funcionan a lo menos 18 nuevos trenes provistos de todos los adelantos y comodidades modernas. El Ferrocarril de São Paulo en el Brasil, conocido como la línea en que se transporta mayor cantidad de café en el mundo y como uno de los ferrocarriles sudamericanos que paga mayores dividendos, estableció recientemente un nuevo servicio que está atrayendo más y más pasajeros cada día. Esta innovación consiste en una combinación de un modelo moderno de coche sala-comedor, en el cual se sirven alimentos ligeros a precios moderados. Antiguamente los coches comedores de la empresa no podían ascender las empinadas pendientes de la Sierra, pero ahora los nuevos coches hacen el viaje completo desde São Paulo hasta Santos sin necesidad de tener que cambiarlos. La electrificación ferroviaria ha adelantado mucho en el Brasil, donde el Ferrocarril Central electrificó 145 kilómetros de su vía férrea. Este trabajo comenzó en 1925 y se continuó durante todo el año siguiente, de manera que hoy día la sección de Río de Janeiro a Barra do Pirahy y otras partes de la línea funciona por electricidad. Naturalmente, el cambio requirió nuevos coches, rieles, equipo y almacenes de depósito, de los cuales una gran parte fueron suministrados por fábricas brasileñas.

La reorganización y aumento en el capital de los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica proporcionaron a la empresa una suma adicional de 2 millones de dólares, parte de la cual se utilizó para cancelar una deuda pendiente, y parte para comprar 10 locomotoras y 300 carros para el transporte de fruta. Debe recordarse que esta empresa es la más importante que con capital norteamericano funciona fuera de los Estados Unidos. Sus líneas recorren de un extremo a otro de Guatemala y también muchos kilómetros en El Salvador. La carga principal que transporta es de bananos, café y maderas; y el tránsito de pasajeros aumenta constantemente. Gracias a la estrecha cooperación entre una conocida compañía naviera y la empresa ferroviaria, las Repúblicas de Guatemala y El Salvador son visitadas por un número cada vez mayor de turistas.

El tránsito de turistas en los países de América ha aumentado tanto que hoy día es necesario reservar con mucha anticipación los pasajes de primera clase en los vapores que salen de Nueva York, Nueva Orleans y California con destino a los puertos de la América Central y de la América del Sur. Los que van de Nueva York a California por la vía del Canal de Panamá, y viceversa, han contado particularmente con gran número de pasajeros. El aumento en el número de turistas se ha notado especialmente en los puertos del Pacífico de la América Central, donde se han hecho muy populares las visitas cortas y las excursiones al interior de esos países. Como resultado de esto, a las ciudades de Guatemala y San Salvador llegan constantemente centenares de excursionistas. Además de los delegados a las

últimas tres conferencias interamericanas que se reunieron en la América del Sur y que contribuyeron a aumentar el número de pasajeros, se notó un notable incremento en los viajes marítimos.

Los turistas norteamericanos gastaron más de 10 millones de dólares en Cuba durante los nueve primeros meses de 1936, según cálculos hechos por la Comisión Nacional de Turismo de la Habana, la cual informa a la vez que 127,088 viajeros llegaron a los puertos de la República. Este número excede al del mismo período en cualquiera de los cuatro años anteriores.

Más sorprendente todavía es el informe atribuido al señor Albert K. Dawson, de la *American Express Company*, que dice que en 1936 los turistas norteamericanos gastaron 5,000 millones de dólares, suma ésta mayor a la de la industria de ropa hecha, a la de imprenta y a la de madera.

En Cuba el Congreso Nacional ha impuesto un nuevo gravamen de exportación de nueve centavos sobre cada saco de azúcar, que se considera que producirá más de 1 millón de dólares por año. Esta suma se destinará a la fundación y sostenimiento de escuelas rurales especiales que estarán bajo la supervigilancia del Ejército. Se dice que, de acuerdo con este plan están funcionando ya 700 de esas escuelas, que se proponen, cuando menos, dar enseñanza rudimentaria a las masas populares en todo el territorio de la República.

La Unión Social Económica de Cuba dice lo siguiente en un extenso estudio que hizo sobre el comercio de esa nación con los Estados Unidos en 1936: «El Tratado (de 1934), desde el punto de vista americano, no persigue sólo el fin de aumentar la exportación de los Estados Unidos a Cuba, sino de aumentar también, en mayor proporción, si cabe, las exportaciones de Cuba a los Estados Unidos. El aumento de las exportaciones cubanas no es un asunto que interesa a Cuba solamente. El interés americano en este asunto es tan grande como el de los mismos cubanos. La razón es clara, aun cuando se escape, a veces, a los opositores del tratado, que se limitan a ver parte de las cuestiones nada más.»

De los 16 acuerdos comerciales celebrados recientemente por los Estados Unidos con naciones extranjeras, nueve han sido firmados con países latinoamericanos. Los Estados Unidos han celebrado acuerdos de comercio recíproco con Cuba, Colombia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua, algunos de los cuales entraron en vigor en 1936. Al hablar de estos tratados el *American Exporter*, importante publicación dedicada a asuntos de comercio internacional, dice lo siguiente: «Los exportadores de los Estados Unidos han aplaudido casi unánimemente el programa de tratados comerciales recíprocos. En efecto, una prueba que se hizo recientemente mostró que un 95 por 100 de los fabricantes interesados en el negocio de exportación a quienes se les preguntó sobre este asunto están a favor de este programa». Naturalmente, poco tiempo ha transcurrido desde la fecha en que la mayoría de estos tratados entró en vigencia para permitir a los estadistas recopilar las cifras detalladas sobre los beneficios que hayan aportado dichos acuerdos, excepción hecha del celebrado con Cuba que entró en vigencia el 3 de septiembre de 1934. Al hacer una comparación del promedio del comercio de exportación en los dos años anteriores a la firma de dicho tratado se ve que el aumento en el valor de las exportaciones de los Estados Unidos a Cuba fué de 85 por 100 en el año de 1934-35 y de 113 por 100 en el de 1935-36. De la misma manera, las exportaciones de Cuba a los Estados Unidos ascendieron a 151 millones de dólares en 1934-35 y a 115 millones de dólares en 1935-36, comparadas con el bajo promedio de 51 millones de dólares en los dos años anteriores. (La cifra anormal correspondiente al año de 1934-35 se debió en gran parte a que muchas de las remesas de azúcar se habían retenido en el país en espera de una reducción en las tarifas arancelarias de los Estados Unidos sobre este producto.)



Comercio exterior de la República Argentina en 1936 ⁽¹⁾

SEGÚN el informe oficial publicado por el Director general de Estadísticas, el valor total del comercio exterior de la República Argentina en el año que terminó el 31 de diciembre de 1936, exclusive del oro o plata en barras, ascendió a pesos moneda nacional 2,769.159,635, que representa un aumento de 24.829,355 pesos, o sea 0·9 por 100, en comparación con el comercio de 1935.

Las importaciones en 1936, que ascendieron a 1,116.710,994 pesos moneda nacional, decrecieron 5 por 100, en tanto que las exportaciones, evaluadas en 1,652.448,641 pesos, aumentaron 5·3 por 100.

COMERCIO EXTERIOR EN 1935 Y 1936
(Valores reales en pesos m/n)

	1935	1936	Tanto por 100 de diferencia en 1936
Importaciones...	1,174,981,223	1,116,710,994	- 5·0
Exportaciones...	1,569,49,657	1,652,448,641	+ 5·3
Totales....	2,744,330,280	2,769,159,635	+ 0·9

El saldo de exportación en el comercio exterior de esta República aumentó de 394.367,834 pesos moneda nacional en 1935, a 535.737,647 pesos en 1936.

Tomándolo sobre las bases de su peso total, el comercio de importación en 1936 fué de 8.292,881 toneladas métricas, que representa un aumento de 5·1 por 100 sobre el del año de 1935, en tanto que el comercio de exportación, con un total de 14.585,361 toneladas métricas, decreció un 10·2 por 100.

En el susodicho informe del Director general algunas de las cifras estadísticas se mencionan en términos de valores «de tarifa», en tanto que otras se dan en valores «reales» o de plaza (basados en parte de las declaraciones aduaneras). El comercio de importación por países y por artículos se expresa en valores arancelarios: utilizándose los valores reales para expresar el comercio total y el de exportación.

Los cuadros que vienen a continuación muestran el comercio distribuido de acuerdo con los principales países de origen y de destino, junto con las importaciones y exportaciones de los productos principales.

COMERCIO CON LOS PRINCIPALES PAÍSES
(Valores en miles de pesos m/n)

País de origen o de destino	Importaciones				Exportaciones			
	Valores de tarifa		Tanto por 100 totales		Valores reales		Tanto por 100 totales	
	1935	1936	1935	1936	1935	1936	1935	1936
Gran Bretaña.	237,961	238,608	21·2	20·4	538,386	524,629	34·3	31·8
Estados Unidos.	161,123	170,060	14·4	14·6	189,271	174,044	12·1	10·5
Alemania.	101,676	108,088	9·1	9·2	108,290	93,471	6·9	5·7
Bélgica..	71,450	74,457	6·4	6·4	137,147	108,171	8·7	6·5
Italia.	48,209	61,097	4·3	5·2	62,225	33,609	4·0	2·0
Brasil.	55,857	55,871	5·0	4·8	75,668	102,623	4·8	6·2
India.	44,949	54,959	4·0	4·7	—	—	—	—
Francia.	50,758	49,448	4·5	4·2	74,658	84,520	4·8	5·1
Japón.	46,539	41,869	4·1	3·6	15,359	24,950	1·0	1·5
Posesiones holandesas en Centroamérica.	39,165	39,033	3·5	3·3	—	—	—	—
Holanda.	19,992	32,507	1·7	2·8	139,156	110,790	8·9	6·7
España..	26,964	20,028	2·4	1·7	16,298	11,063	1·0	0·7
Suecia.	19,147	18,357	1·7	1·6	13,443	15,298	0·9	0·9
Canadá.	19,045	17,016	1·7	1·5	16,023	28,144	1·0	1·7
Polonia.	11,066	15,802	1·0	1·4	8,918	14,457	0·6	0·9
Venezuela..	56	15,381	—	1·3	95	201	—	—
Noruega.	7,757	14,912	0·7	1·3	17,961	10,327	1·1	0·6
Suiza.	10,389	12,963	0·9	1·1	1,234	1,490	0·1	0·1
Checoslovaquia.	13,350	12,483	1·2	1·1	9,278	17,310	0·6	1·1
Perú.	33,416	8,628	3·0	0·7	10,605	11,758	0·7	0·7
Grecia.	2,047	2,015	0·2	0·2	22,494	3,438	1·4	0·2
Dinamarca.	1,183	1,551	0·1	0·1	20,955	17,415	1·3	1·1
A la orden.	—	—	—	—	218	* 183,506	—	11·1
Otros países.	99,350	103,078	8·9	8·8	91,667	81,215	5·8	4·9
Total.	1.121,449	1.168,211	100·0	100·0	1.569,349	1.652,449	100·0	100·0

* Representa embarques «a la orden» correspondientes a los meses de enero a octubre y parte de noviembre no asignados todavía a los países de destino. Por lo tanto no es posible hacer todavía una comparación exacta sobre el destino de las exportaciones.

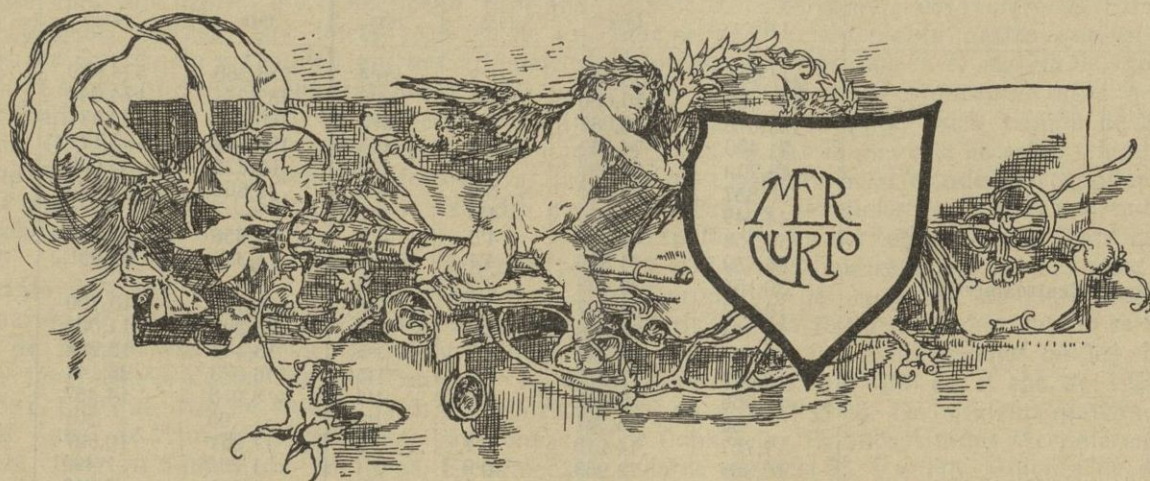
(1) Las cifras correspondientes a 1936 son provisionales.

IMPORTACIONES POR GRUPOS DE ARTÍCULOS EN 1935 Y 1936

Clasificaciones	Cantidad			Val res de tarifa		
	Toneladas métricas		Diferencia en 1936 <i>Tanto por ciento</i>	Miles de pesos moneda nacional		Diferencia en 1936 <i>Tanto por ciento</i>
	1935	1936		1935	1936	
Substancias alimenticias..	277,004	374,042	+ 35'0	85,741	95,301	+ 11'2
Tabacos y sus manufacturas.	8,172	7,427	- 9'1	12,730	10,786	- 15'3
Bebidas.	6,518	4,962	- 23'9	3,205	3,096	- 3'4
Textiles y sus manufacturas.	171,229	170,444	- 0'5	276,265	272,779	- 1'3
Substancias y productos químicos y farma- céuticos, aceites y pinturas.	183,550	183,530	-	78,736	81,048	+ 2'9
Papel, cartón y sus arte actos.	206,406	221,827	+ 7'5	59,540	64,329	+ 8'0
Maderas y sus artefactos.	475,242	439,400	- 7'5	47,164	44,260	- 6'2
Hierro, acero y sus artefactos.	684,778	669,594	- 2'2	122,530	126,754	+ 3'4
Maquinarias y vehículos.	122,088	137,799	+ 12'9	89,311	103,938	+ 16'4
Metales (excluido el hierro).	86,769	102,336	+ 17'9	48,918	58,356	+ 19'3
Piedras, tierras, vidrios y cerámica.	1,487,611	1,556,172	+ 4'6	33,947	34,068	+ 0'4
Com ustibles y lubricantes.	4,129,598	4,364,523	+ 5'7	179,396	183,230	+ 2'1
Caucho y sus manufacturas.	8,748	9,358	+ 7'0	27,918	29,191	+ 4'6
Varios artículos.	39,266	51,467	+ 31'1	56,048	61,075	+ 9'0
Totales.	7,886,979	8,292,881	+ 5'1	1,121,449	1,168,211	+ 4'2

EXPORTACIONES POR GRUPOS DE ARTÍCULOS EN 1935 Y 1936

Clasificación	Cantidad			Valores reales		
	Toneladas métricas		Diferencia en 1936 <i>Por ciento</i>	Miles de pesos moneda nacional		Diferencia en 1936 <i>Por ciento</i>
	1935	1936		1935	1936	
Productos de ganadería	1,147,805	1,186,252	+ 3'3	535,995	613,380	+ 14'4
Animales vivos	57,671	62,023	+ 7'5	8,059	10,366	+ 28'6
Carnes.	559,859	585,993	+ 4'7	249,835	267,455	+ 7'1
Cueros.	163,072	164,522	+ 0'9	97,976	115,794	+ 18'2
Lanas.	136,461	139,536	+ 2'3	115,316	151,324	+ 31'2
Productos de lechería.	25,393	31,508	+ 24'1	15,370	23,730	+ 54'4
Subproductos y residuos.	205,349	202,670	- 1'3	49,439	44,711	- 9'6
Productos de la agricultura	14,585,050	12,897,939	- 11'6	954,466	959,861	+ 0'6
Cereales y lino	13,774,438	12,085,205	- 12'3	872,494	861,778	- 1'2
Harina y subproductos de trigo	481,130	499,248	+ 3'8	28,102	33,953	+ 20'8
Varios productos de la agricultura.	329,482	313,486	- 4'9	53,870	64,130	+ 19'0
Productos forestales	314,160	253,580	- 16'6	43,962	38,540	- 12'3
Productos de la minería	123,231	138,548	+ 12'4	7,479	9,474	+ 26'7
Productos de la caza y pesca	992	1,365	+ 37'6	7,248	8,813	+ 21'6
Productos y artículos varios.	78,290	107,677	+ 37'5	20,199	22,381	+ 10'8
Totales.	16,239,528	14,585,361	- 10'2	1,569,349	1,652,449	+ 5'3





La exportación de tabaco de Cuba en 1936

La Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Cubano ha dado a conocer recientemente el valor total de las exportaciones de tabaco y sus productos, por todos los puertos de la República, durante el año de 1936, así como su comparación con 1935.

De dichos datos extractamos los siguientes:

Exportación de tabaco en rama

	LIBRAS		
	1935	1936	Diferencias
Capa.....	548,561	528,493	— 20,068
Tripa.....	19,474,489	13,968,374	— 5,506,115
Despalillado.....	7,147,817	5,673,887	— 1,473,930
Recortes.....	3,730,307	2,557,644	— 1,172,663
Total de tabaco en rama.	30,901,174	22,728,398	— 8,172,776

Exportación de tabaco manufacturado

	UNIDADES		
	1935	1936	Diferencias
Tabaco torcido.....	40,924,390	42,044,971	+ 1,120,581
Cigarrillos.....	33,603,017	25,354,586	— 88,248,431

	LIBRAS		
	1935	1936	Diferencias
Picadura.....	14,144	91,880	— 49,564

En lo que respecta al valor del tabaco de toda clase exportado, el país ha perdido en el año 1936, en comparación con el de 1935, 2,368,558 dólares, correspondiendo esta importante baja a la exportación a los Estados Unidos y a España como se verá en los dos siguientes cuadros:

Exportación de tabaco en rama

	VALOR		
	1935	1936	Diferencias
	Pesos	Pesos	Pesos
Capa.....	1,051,828	918,190	— 133,638
Tripa.....	4,620,117	3,527,644	— 1,092,473
Despalillado.....	4,903,736	3,973,804	— 929,932
Recortes.....	1,028,738	733,768	— 294,970
Valor total.....	11,604,419	9,153,406	— 2,451,013

Exportación de tabaco manufacturado

Tabaco torcido.....	3,948,157	4,067,674	+ 119,517
Cigarrillos.....	74,417	63,936	— 10,481
Picadura.....	72,482	45,901	— 26,581
Valor total.....	15,699,475	13,330,917	— 2,368,558

Por países el valor total de las exportaciones de tabaco y sus productos, en 1935 y 1936, se distribuyó como sigue:

PAÍSES	1935	1936	Diferencia con 1935
	Pesos	Pesos	Pesos
Antillas holandesas..	2,484	1,698	— 786
Antillas inglesas.....	3,194	5,257	+ 2,063
Argentina.....	555,384	395,036	— 160,348
Bolivia.....	969	730	— 239

PAÍSES	1935	1936	Diferencia con 1935
	Pesos	Pesos	Pesos
Brasil.....	517	1,164	+ 647
Canadá.....	155,850	133,816	— 22,034
Colombia.....	283	367	+ 84
Costa Rica.....	223	665	+ 442
Chile.....	23,770	39,737	+ 15,967
El Salvador.....	1,541	2,942	+ 1,401
Estados Unidos.....	9,103,909	7,043,985	— 2,059,924
Haití.....	—	38	+ 38
Guatemala.....	959	673	— 286
Honduras.....	48	257	+ 209
Jamaica.....	—	10	+ 10
México.....	10,361	1,382	— 8,979
Panamá.....	37,921	35,000	— 2,921
Paraguay.....	753	—	— 753
Perú.....	32,755	42,998	+ 10,243
Puerto Rico.....	207,959	193,495	— 14,464
S. Pierre Miquelón..	—	164	+ 164
Uruguay.....	106,271	181,457	+ 75,186
Venezuela.....	1,251	989	— 262
Alemania.....	652,107	546,982	— 105,125
Austria.....	12,688	43,424	+ 30,736
Bélgica.....	44,676	112,052	+ 67,376
Checoslovaquia.....	305	4,423	+ 4,118
Danzig.....	—	3,438	+ 3,438
Dinamarca.....	7,256	16,301	+ 9,045
España.....	1,481,072	1,038,759	— 442,313
Francia.....	263,305	255,096	— 8,209
Finlandia.....	5	—	— 5
Gibraltar.....	32,941	26,793	— 6,148
Holanda.....	105,093	120,630	+ 15,537
Italia.....	7,901	181	— 7,720
Letonia.....	218	185	— 33
Noruega.....	14,646	35,120	+ 20,474
Portugal.....	9,369	11,598	+ 2,229
Reino Unido.....	2,295,083	2,480,257	+ 185,174
Rumania.....	1,260	3,528	+ 2,268
Suecia.....	146,346	182,377	+ 36,031
Suiza.....	11,817	16,068	+ 4,251
Turquía.....	220	—	— 220
Africa española.....	1,133	113	— 1,020
Africa francesa.....	20,412	35,491	+ 15,079
Africa inglesa.....	86,846	145,356	+ 58,510
Africa portuguesa.....	—	200	+ 200
Egipto.....	3,193	7,718	+ 4,525
Islas Azores.....	461	302	— 159
Islas Canarias.....	188,181	84,330	— 103,851
Islas Madera.....	157	260	+ 103
China.....	1,904	6,054	+ 4,150
India inglesa.....	614	784	+ 170
Japón.....	1,094	2,015	+ 921
Palestina.....	1,186	405	— 781
Siria.....	80	640	+ 560
Australia.....	59,175	64,925	+ 5,750
Islas filipinas.....	436	—	— 436
Nueva Zelandia.....	1,893	3,252	+ 1,359
Suma total.....	15,699,475	13,330,917	— 2,368,558



COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LA AMÉRICA LATINA EN 1936

SEGÚN los datos estadísticos publicados recientemente por la Oficina de Comercio Exterior e Interior de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, el comercio total de este país con las 20 Repúblicas latinoamericanas en el año que terminó el 31 de diciembre de 1936 ascendió a 897.020,000 dólares. De esta suma las importaciones fueron avaluadas en 501.791,000 dólares y las exportaciones en 395.229,000 dólares. El comercio total muestra un aumento en valor de 11·4 por 100 al compararlo con el del año anterior. En las importaciones hubo un aumento

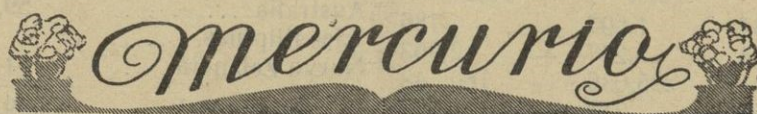
de 8·8 por 100 y en las exportaciones uno de 14·8 por 100.

El comercio de importación del grupo septentrional de países y de la América del Sur mostró un aumento de 17·5 y 3·2 por 100, respectivamente, comparado con el de 1935. El comercio de exportación, por su parte, registró un aumento de 12·2 y de 17·3 por 100, respectivamente.

Las cifras que se dan en el cuadro que viene a continuación muestran la distribución por valores del comercio de los Estados Unidos con la América Latina en 1936, comparada con la del año anterior.

IMPORTACIONES DE LA AMÉRICA LATINA (Valor en miles de dólares)				EXPORTACIONES A LA AMÉRICA LATINA (Valor en miles de dólares)			
PAÍS DE DESTINO	1935	1936	Aumento o disminu- ción	PAÍS DE DESTINO	1935	1936	Aumento o disminu- ción
México.....	42,467	48,948	+ 15·3	México.....	65,574	76,042	+ 16·0
Guatemala.....	6,144	8,362	+ 36·1	Guatemala.....	3,918	4,553	+ 16·2
El Salvador.....	4,934	5,012	+ 1·6	El Salvador.....	2,831	2,794	- 1·3
Honduras.....	6,226	6,078	- 2·4	Honduras.....	5,633	4,906	- 12·9
Nicaragua.....	2,783	1,893	- 32·0	Nicaragua.....	2,434	2,412	- 0·9
Costa Rica.....	3,089	3,347	+ 8·3	Costa Rica.....	2,318	3,028	+ 30·6
Panamá.....	5,114	4,602	- 10·0	Panamá.....	20,815	22,724	+ 9·2
Cuba.....	104,303	127,487	+ 22·2	Cuba.....	60,139	67,432	+ 12·1
República Dominicana.....	4,983	5,362	+ 7·7	República Dominicana.....	4,518	4,578	+ 1·3
Haití.....	1,161	1,818	+ 56·6	Haití.....	3,250	3,941	+ 21·3
Repúblicas de la América del Norte	181,204	212,909	+ 17·5	Repúblicas de la América del Norte	171,430	192,410	+ 12·2
Argentina.....	65,408	65,875	+ 0·7	Argentina.....	49,374	56,910	+ 15·3
Bolivia *.....	370	564	+ 52·4	Bolivia *.....	2,829	3,562	+ 25·9
Brasil.....	99,685	101,999	+ 2·3	Brasil.....	43,618	48,977	+ 12·3
Chile.....	24,101	25,851	+ 7·3	Chile.....	14,948	15,741	+ 5·3
Colombia.....	50,443	43,244	- 14·3	Colombia.....	21,636	27,928	+ 29·1
Ecuador.....	3,266	3,332	+ 2·0	Ecuador.....	2,843	3,327	+ 17·0
Paraguay *.....	743	540	- 27·3	Paraguay *.....	700	324	- 53·7
Perú.....	7,462	9,021	+ 20·9	Perú.....	12,174	13,440	+ 10·4
Uruguay.....	6,887	12,239	+ 77·7	Uruguay.....	6,223	8,531	+ 37·1
Venezuela.....	21,428	26,217	+ 22·3	Venezuela.....	18,585	24,079	+ 29·6
Repúblicas de la América del Sur.	279,793	288,882	+ 3·2	Repúblicas de la América del Sur.	172,930	202,819	+ 17·3
Total de la América Latina..	460,997	501,791	+ 8·8	Total de la América Latina..	344,360	395,229	+ 14·8

(*) Las estadísticas de los Estados Unidos abonan considerables cantidades de mercancías importadas de y exportadas a Bolivia y Paraguay por la vía de los puertos situados en países vecinos, no a Bolivia y Paraguay, sino a los países en los cuales están situados los puertos de embarque y desembarque.





La situación económica de Puerto Rico

LA Cámara de Comercio de Puerto Rico, en San Juan, ha dado a conocer recientemente unos balances comparativos que demuestran la riqueza de la isla y la mejora de la situación económica. Por su importancia los copiamos íntegramente:

	Años 1934-35 30 de junio <i>En dólares</i>	Años 1935-36 30 de junio <i>En dólares</i>
Importación de Estados Unidos..	63.573,573	77.176,472
Idem de otros países	6.412,365	6.414,882
	<u>69.985,938</u>	<u>83.591,354</u>
Exportación a los Estados Unidos.	78.157,709	96.991,639
Idem a otros países	2.075,493	2.142,285
	<u>80.233,202</u>	<u>99.133,924</u>
Total comercio exterior	150.219,140	182.725,278
Per cápita	88'36	107'48
Contribuciones pagadas al Gobierno Insular:		
Para fondos ordinarios	12.642,828	12.717,167
Para fondos especiales	13.853,648	20.902,356
	<u>26.506,476</u>	<u>33.619,524</u>
Per cápita	15'59	19'77
ACTIVO		
Tasación de la propiedad real...	250.719,934	250.658,230
Idem, ídem personal	38.908,660	40.823,026
	<u>289.628,594</u>	<u>294.481,256</u>
Per cápita	170'37	173'23
Depósitos en los Bancos:		
Ahorros	13.213,356	16.015,501
Otros depósitos	23.179,293	32.585,951
	<u>36.392,650</u>	<u>48.601,452</u>
Pertenencias del Gobierno	52.330,352	55.548,460
Idem de los Municipios	25.900,909	26.330,520
	<u>78.231,261</u>	<u>81.878,980</u>
Total activo	404.252,505	424.961,689
Per cápita	237'79	249'97
PASIVO		
Deuda hipotecaria	128.074,983	142.670,867
Préstamos de los Bancos	31.543,795	24.456,735
Deuda pública insular y municipal.	45.162,861	44.491,662
	<u>204.781,641</u>	<u>211.619,265</u>

	Años 1934-35 30 de junio <i>En dólares</i>	Años 1935-36 30 de junio <i>En dólares</i>
Per cápita	120'45	124'48
Balance	199.470,864	213.342,424
Per cápita	117'34	125'49

Para los efectos de este balance no se ha tomado en consideración el valor de las cosechas en pie ni el de los productos cosechados que todavía quedaban invendidos ni el de las industrias exentas de contribución. Por otra parte, el montante de la deuda pública comprende cantidades adeudadas a instituciones bancarias y las cuales probablemente figuran comprendidas en la partida « Préstamos de los Bancos ».

Los ingresos y desembolsos de los Municipios de Puerto Rico en el año fiscal 1935-36, en comparación con el anterior, se distribuyen como sigue: Ingresos en 1935-36, dólares 5.962,947, contra 5.937,999 en el período anterior, repartidos así: Contribución sobre la propiedad, 4.107,475; otras contribuciones, 313,050; operación de empresas de servicio público, 967,212; renta de propiedad municipal, 255,819; otros ingresos, 84,370; ingresos imprevistos, 13,757; lotería de Puerto Rico, 221,261 dólares; desembolsos en 1935-36, 5.962,946 dólares, contra 5.937,899 en el ejercicio de 1934-35, distribuidos como sigue: Administración, 1.437,214; orden público y seguridad, 72,028; caminos y plazas, 290,975; sanidad, 363,322; caridad, 890,547; corrección, 84,837; educación, 779,009; mejoras permanentes y construcción, 22,237, y para amortizar deuda pública, 2.022,773 dólares.

* * *

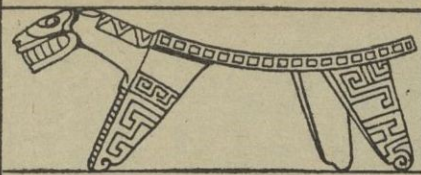
En el año económico 1936 el valor total de los embarques puertorriqueños a los Estados Unidos alcanzó 103.787,523 dólares, contra 87.726,308 en el anterior, 81.184,396 en 1934 y 76.211,940 en 1933.

Los principales productos exportados fueron los siguientes: Azúcar crudo, 54.476,570 dólares; azúcar refinado, 9.691,074; tabaco despalillado, 8.054,946; batas de noche y pijamas, 8.241,917; trajes, faldas y blusas para señoras, 4.719,725; trajes para niñas, 2.946,581; ron, 1.524,412; mieles, 1.191,694; pañuelos de algodón, 1.180,864; piñas, 1.171,458; pañuelos de hilo, 1.105,197; ropa para hombres y muchachos, 1.065,570; cigarros, 932,845; toronjas en conserva, 633,803; palotes, picaduras y recortes, 619,626; trajes de seda, 591,108; café para exportación, 541,967; toronjas frescas, 478,022; alcohol desnaturalizado, 492,734; cocos secos, 337,441; sombreros de paja o fibra, 335,553; sábanas y fundas de algodón, 199,998; legumbres frescas, 181,924; manteles y echarpes, 180,126 dólares, etc.





NOTAS DE AMERICA



ARGENTINA

Estadística del movimiento migratorio habido en 1936. — La Dirección de Inmigración ha enviado al Ministerio de Agricultura, un resumen estadístico del movimiento migratorio registrado el año 1936, preparado por la división de estadística de esa dependencia.

Según esa estadística, en 1936 entraron 12,073 extranjeros, pasajeros de primera clase y salieron 10,372.

Entraron, además, 35,560 de 2.^a y 3.^a clase y salieron 17,328.

La entrada de argentinos, en las tres clases, fué de 11,396, la salida de 9,716, arrojando un saldo en más, en favor del país de 1,680 pasajeros.

Los pasajeros entrados por las tres clases, y por todas las vías (ultramar, terrestre, aérea), fueron 222,310 y los salidos 197,097.

El saldo por nacionalidad de los extranjeros entrados en 1936, por vía de ultramar en 2.^a y 3.^a clases, es el siguiente:

Espanoles, 4,541; poloneses, 6,899; italianos, 2,162; alemanes, 989; portugueses, 535; checoslovacos, 661; yugoslavos, 677; británicos (en menos), 262; suizos, 452; franceses (en menos), 47; otras nacionalidades, 1,625. Saldo total a favor del país, 18,232.

De éstos, 8,043 vinieron llamados por sus parientes radicados en el país; 1,138 eran colonos contratados y con capital propio; 72 eran especialistas contratados; 1,120 eran artistas, turistas, comerciantes, con residencia precaria; en tránsito, 2,035, y antiguos residentes que regresaron en calidad de tales, 6,414.

Clasificados los pasajeros por profesiones y oficios, 6,581 eran agricultores; 2,656 jornaleros, y 2,387 comerciantes.

Los sin profesión ni oficio (en su mayoría mujeres, niños, ancianos y rentistas) eran 18,138, de los cuales abandonaron el país 6,628.

El número de inmigrantes internados oficialmente a expensas del Estado, fué de 2,021, y el de rechazados del país fué de 218.

Los extranjeros venidos del ultramar, en segunda y tercera clases en 1935 eran 35,006, contra 35,560 en 1936.



CVBA

Relación de los países a los que se aplicará la tarifa mínima, más el 25 por 100 de recargo. — Ha sido publicado en la *Gaceta Oficial* de la República el decreto del Presidente de la República, refrendado por el Secretario de Hacienda, disponiendo la aplicación de la tarifa mínima o máxima de nuestro arancel de Aduanas, a los países que tienen relaciones comerciales con Cuba.

La parte dispositiva de dicho decreto está redactada de la siguiente manera:

1.^o Los adeudos de la Tarifa Mínima del vigente Arancel de Aduanas se aplicarán a los artículos cosechados, producidos o fabricados en los siguientes países: Antillas Francesas, Antillas Inglesas, Argentina, Bahamas, Bermudas, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guadalupe, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Vírgenes, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Gibraltar, Holanda Islandia, Islas Azores, Islas Maderas, Letonia, Mónaco, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Yugoslavia, Manchu-Tio Kuo, Palestina, Siria, Africa Española, Africa Francesa, Africa Inglesa, Africa Portuguesa, Islas Canarias, Marruecos Español, Trípoli, Australia, Hawái, Malasia Inglesa, Nueva Zelandia, Samoa St. P. de Mitelon, Uruguay, Austria, Noruega, Danzig y Dinamarca.

2.^o Los adeudos de la Tarifa Mínima del vigente Arancel de Aduanas, más un recargo del 25 por 100 sobre los mismos, se aplicarán a los artículos cosechados producidos o fabricados en los siguientes países: Chile, Perú, Alemania, Bélgica, Checoslovaquia y Egipto.

3.^o Los adeudos de la Tarifa Máxima General del vigente Arancel de Aduanas se aplicarán a los artículos cosechados, producidos o fabricados en los países que a continuación se detallan: Antillas Holandesas, Barbadas, Brasil, Canadá, Ecuador, Martinica, México, Paraguay, Terranova, Venezuela, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Polonia, Rumania, Turquía, Ceilán, Establecimiento de los Estrechos, India Inglesa, Indo-China, Japón, Siam,

Argelia, Congo Belga, Madagascar, Marruecos Francés, Sudán, Anglo-Egipto, Filipinas, Java, otras Posesiones Holandesas, Sumatra, Tahiti y China.

4.^o A los artículos cosechados, producidos o fabricados en los países que no hayan tenido intercambio comercial con Cuba durante el año 1936, se le aplicarán los adeudos de la Tarifa Máxima General del repetido Arancel de Aduanas.

5.^o El presente Decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la *Gaceta Oficial*, pero los aumentos de derechos que resultaren de las modificaciones que en el mismo se establecen, no se aplicarán a los artículos que con conocimientos visados por los consules cubanos, hayan salido del puerto respectivo antes o en el día que entre en vigor este Decreto.

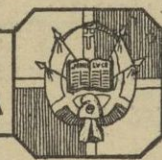


PERÚ



El comercio del Perú de enero a septiembre de 1936. — El valor de las importaciones, de enero a septiembre de 1936, alcanzó 139,173,310 soles oro, contra 104,373,843 en el mismo período del año anterior, 73,737,190 de enero a septiembre de 1934 y 53,333,989 en los primeros tres trimestres de 1933, mientras las exportaciones pasaron de 122,647,893 soles oro en el período de que tratamos en 1933 a 156,550,856 en 1934, 183,512,242 en 1935 y 246,545,250 en 1936. Los principales productos exportados fueron el petróleo y sus derivados, con 88,811,978 soles oro, los minerales en bruto y metalúrgicos, con 50,456,319; los productos vegetales industriales con 75,233,975; los productos alimenticios, con 17,332,059 soles oro, etc. Por naciones el intercambio se distribuyó así: Estados Unidos, importación, 47,212,156, y exportación, 48,316,494; Alemania, 26,118,786 y 32,902,348; Gran Bretaña, 20,383,425 y 51,299,914; Argentina, 12,047,581 y 1,417,079; Japón, 5,307,441 y 11,237,835; India Británica, 3,880,130 y 950,270; Bélgica, 3,411,837 y 7,291,052; Canadá, 3,310,133; Siam, importación, 2,680,871; Francia, 2,660,225 y 26,857,641; Italia, 2,462,551 y 1,938,629; Holanda, 1,536,339 y 1,847,036; Suecia, 1,325,161 y 20,201; Ecuador, 1,277,277 y 506,804; España, 1,031,327 y 113,337; Suiza, importación, 955,011; Checoslovaquia, importación, 904,041; Chile, 631,457 y 12,109,472; Noruega, 604,665 y 452,453 soles oro, etc. Por Aduanas, la importación se repartió así: Callao, 99,554,682; Mollendo, 9,685,405; Talara, 8,868,045; Salaverry, 5,908,807; Paita, 4,353,757; Pisco, 4,223,706; Pimentel, 4,023,128 soles oro, etc., y la exportación se distribuyó de la siguiente manera: Callao, 58,221,390; Talara, 77,934,638; Pisco, 15,664,266; Cerro Azul, 11,452,555; Huacho, 10,031,093; Mollendo, 11,067,035; Chicama, 7,467,224 soles oro, etc.

REPÚBLICA



DOMINICANA

La hacienda de la República Dominicana en 1935. — Los ingresos durante el año ascendieron a 10,423,179 dólares, de los cuales correspondieron al fondo general 6,755,809 y a los Fondos Especiales, 3,667,369 dólares. Estos últimos fueron aplicados a los fines señalados y los primeros a las atenciones de los gastos ordinarios de la nación, habiendo producido 6,706,486 dólares, o sea un superávit sobre lo calculado de 49,322 dólares. Del total correspondieron a las Rentas Aduaneras 2,868,840 dólares y a otras rentas y entradas, 7,554,339 dólares, lo que significa un aumento de 1,168,374 dólares en comparación con el año anterior, correspondiendo al capítulo otras rentas, pues las aduaneras disminuyeron 344,370 dólares. Este aumento se da especialmente a las medidas de recaudación adoptadas, entre ellas a la puesta en vigor de la Ley de Patentes de importación. Los gastos ascendieron a 10,373,856 dólares, distribuyéndose así: Fondos generales, 6,706,486 dólares y Especiales, 3,667,369 dólares. La deuda externa de la Dominicana al cerrar las operaciones fiscales en 31 de diciembre de 1935 sumaba 16,292,000 dólares, sobre la cual la República abona puntualmente intereses al 5 y medio por 100, o sea 896,097 dólares anuales, habiendo amortizado en 1935 la suma de 60,762 dólares.

Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafrones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 53180
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

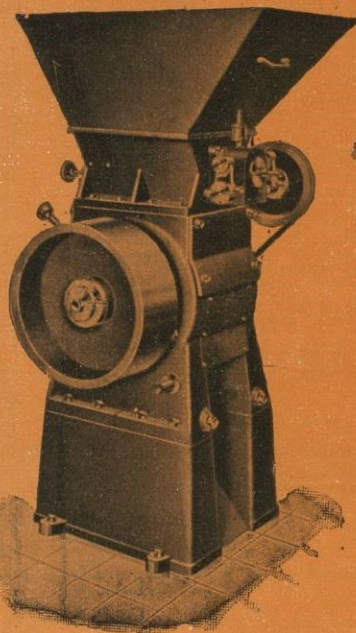
Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta, Corozo,
Dum y Galalith

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 52051
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

BANQUEROS

Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica: VILELLA



Roca & Guix

≡ Sociedad Limitada ≡



MARCA REGISTRADA

Toda clase de MAQUINARIA PARA GOMA

Especialidad
Prensas eléctricas

Excelentes referencias
de 24 países extranjeros

Nueva máquina para triturar la goma. Tipo VRG, Patente número 136298. Producción horaria 250 kg. Fuerza requerida 7 HP. Uno de los últimos modelos de maquinaria de la casa española **Roca & Guix, Sociedad Limitada**, universalmente conocida

Oficinas: TORRIJOS, 42 BIS (G.) - TELÉF. 72162

Talleres

MARTÍ VILANOVA Y ALI-BEY (S. M.) - TEL. 52102
CIUDAD REAL, NUM. 41 (G.) - TELÉFONO 72162

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario, por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 7'20 Ptas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol (números 1350-51) Ptas. 1'20
- EVG. CHIRIKOV .. Palabra de honor (números 1352-55) Ptas. 2'40
- W. SHAKESPEARE. Otelo, el moro de Venecia (números 1356-58) Ptas. 1'60
- Id. Medida por medida (n.ºs 1359-60) Ptas. 1'20
- Id. El rey Lear (núms. 1361-62) Ptas. 1'20
- Id. Cimbelino (núms. 1363-64) Ptas. 1'20

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547



GRAN FÁBRICA DE TURRONES
Y DULCES

MOVIDA A VAPOR
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

A. MONERRIS PLANELLES
JIJONA

MARCA REGISTRADA

(ESPAÑA)

MEALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR EN
VARIAS EXPOSICIONES

DOS DIPLOMAS DE GRAN PREMIO
EXPOSICION MADRID 1905

ERNESTO BAUMANN, S. A.

LANAS, PIELES Y CURTIDOS

FÁBRICA DE CURTIDOS EN VICH

Avenida Jacquard, 1-TARRASA (Barcelona)

TELÉFONOS { 1900 — TELEGRAMAS } BAUMANN
 { 1901 — TELEFONEMAS }

MANUFACTURAS SEDÓ, S. A.

Fábrica de Hilados y Tejidos
crudos, blancos, color y panas
Tintorería, Blanqueo y Aprestos
Fábricas de carburo de calcio

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia

EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica: SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho: Consejo de Clento, 366 - BARCELONA - España



CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE
M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4: Teléfono 18958
BARCELONA:
Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de
tripa: Cuerdas de tripa para maquina-
ria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

HIJO DE R. TRABAL PALET

"Foramen"
MODELO PATENTADO

UNICO SIEMPRE LIMPIO



Manufactura
de Cepillería
de hueso y ce-
luloide

Travesera de
Las Corts,
340, 342 y 344
(Junto Carretera
de Sarriá)

Teléf. 36904

Barcelona



Miquel y Costas & Miquel, E. C.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases
de papel de fumar - Bobinas
Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
Exclusivos proveedores de varios
Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica: QUERTAS
Postal: APARTADO 629

Diccionario de la Lengua Española

por el Excmo. Sr. D. Salvador Viada y Vilaseca



Sellos para Colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos


R. POULAIN

44, Rue de Maubeuge (PARIS 9º)

ENVÍOS PARA ELEGIR

Precios corrientes, gratis y franco

OCASIONES	
4000 sellos diferentes.	Ptas. 100.-
5000 »	» 135.-
6000 »	» 180.-
8000 »	» 290.-
10000 »	» 400.-
20000 »	» 1,800.-



Cámara de Comercio Hispano Venezolana

Lista del Cuerpo Consular acreditado en España

Barcelona y jurisdicción en toda la República, excepto la provincia de Vizcaya, Alava, Guipúcoa y Navarra; don Fernando Paz Castillo, Cónsul General en España: Paseo de Gracia, 105, 2.º

Cádiz (Cónsul a. h.): Aurelio Prieto, calle Buenos Aires, 3

Madrid (Cónsul a. h.): José M.ª Torroja, Av. Dr. Federico Rubio y Gallí, 3.

Bilbao (Cónsul a. h.): Nivardo Pina, Diputación Real, 3.

Valencia (Cónsul de carrera): Francisco Pimentel.

La Coruña (Cónsul ad. h.): Vicente Pérez Sierra, Pl. Galicia, 22-27, 2.º

Sevilla (Cónsul ad. h.): Enrique Bellido, Fernández y González, 36.

Vigo (Cónsul ad. h.): Ernesto L. Pardo, Velázquez y Moreno, 8

Granada (Cónsul ad. h.): don José Cassinello Núñez, San Juan de Dios, 51

Puerto Almería (Cónsul ad. h.): Andrés Cassinello García, Av. de la República, 20

San Sebastián: Cónsul General, con jurisdicción en las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, M. Ortega Martínez, Andía 2

Cartagena (Cónsul ad. h.): Bernardino Gal, calle Ignacio García, 9

Mahón (Cónsul ad. h.): F. Terrés Coll, Ignacio García, 9

Salamanca (Cónsul ad. h.): M. González Calzada, Pl. San Juan Bautista, 9

Zaragoza (Vicecónsul ad. h.): Nicolás de Otto Escudero, Coso, 75

Málaga (Cónsul ad. h.): Juan Jiménez Lopera, Alameda, 18

Alicante (Agente Consular ad. h.): Adolfo Reus, Paseo de los Mártires, 1

Santa Cruz de Tenerife (Cónsul ad. h.): Julio Hardisson y Espau, Villalba, 5

Palma de Mallorca (Agente Consular ad. h.): A. Martí, Colón, 42

Las Palmas (Cónsul ad. h.): Adolfo Benítez Morejón, Canalejas, 12

Santa Cruz de las Palmas (Cónsul ad. h.): Diógenes Díaz, O'Daly, 29

Tetuán (Cónsul ad honorem): León J. Taurel, Pl. Fermín Galán, 5

Portbou (Agente Consular): Rafael Mallol, calle Cerbère, 8

Lanzarote (Cónsul ad. h.): Eduardo Coll, León y Castilla, 3

* * *

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y Portugal: Dr. Juan Tinoco, Velázquez, 55, Madrid

Junta Directiva

Presidente, Gustavo Valencia Penha, de Molina & Co., S. en C.

Vicepresidente, Manuel Bofill Lauratti, de Bofill & Roig, S. en C.

Secretario, Francisco Roig Albareda, de Anchisi, Rafecas & Roig, S. A.

Tesorero, Antonio Miquel Bonet, de Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Vocales, Jose Bau Nolla, de la firma Aceites Bau, S. A.;

Santiago Armenteras Codina, de la firma S. Armenteras;

Rafael Abella López, de la Compañía Trasatlántica Española

Asesor técnico, José M.ª Sorjús Roig.

SEÑORES SOCIOS ACTIVOS

Abella & Ginestá Hnos., fabricantes, Barcelona.

Aceites Bau, S. A., cosecheros, Barcelona.

Anchisi, Rafecas & Roig, S. A. exportadores, Barcelona.

Arnau & Mateu, Agentes de Aduana, Barcelona.

G. de Andreis Metalgraf Española, S. A., fabricante, Badalona.

Santiago Armenteras, exportador, Barcelona.

José Beltrami Sánchez, fabricantes, Barcelona.

Mariano Bierge, fabricante, Barcelona.

Blohm & Cía., exportadores, Puerto Cabello.

Bofill & Roig, S. en C., exportadores, Barcelona.

Bosch & Co., fabricantes, Barcelona.

Busquets Bohera & Cía., Agentes de Aduanas, Barcelona.

Cápsulas Leach & Alsina, S. A., fabricantes, Barcelona.

J. Cardús Torrents, Agentes de Aduana, Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Barcelona.

Antonio Conde, Hijos, consignatarios, Vigo.

Cordelería Doménech Hnos., S. A., fabricantes; Badalona.

José R. Curbera, fabricante, Vigo.

Pedro Domecq & Cía., vinos Jerez de la Frontera.

B. Fonseca & Hno., exportadores, Barcelona.

Gross Hermanos, cosecheros, Málaga.

Ll. Guarro Casas, fabricantes, Barcelona.

Hijos de Carlos Albo, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Hijos de Santiago de Mollinedo, representantes, Madrid.

Hoppe & Co., consignatarios, Santander.

International Banking Corporation, banqueros, Barcelona.

José M.ª Jové, S. A., cosecheros, Barcelona.

R. & O. Kolster, exportadores, Puerto Cabello.

Miquel y Costas & Miquel, S. A., fabricantes, Barcelona.

Molina & Co., S. en C., exportadores, Barcelona.

Perfumes Dana, S. A., fabricantes, Barcelona.

Pich Aguilera, fabricantes, Barcelona.

J. Pi Torras, fabricante, Manresa.

Prosperi & Cía., exportadores, Caracas.

J. Romagosa, S. en C., fabricantes, Barcelona.

Alejo Savé, fabricante, Barcelona.

Antonio del Sel y Carranza, fabricante, Muros (Coruña).

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Barcelona.

Sitjá, Hijos, Agentes de Aduana, Vigo.

Suc. de J. Sala Vilar, exportador, Barcelona.

Suc. de Vda. de José Riera, fabricantes, Arenys de Mar.

Sucrs. de A. Monfort, Agentes de Aduana, Barcelona.

Vda. de Joaquín de Dalmau, Agentes de Aduana, Barcelona.

Vda. de R. Sarsanedas, fabricante, Barcelona.

The Anglo-South American Bank Ltd., banqueros, Barcelona.

The Royal Bank of Canada, banqueros, Barcelona.





Cámara Dominicana de Comercio en España

El Gobierno dominicano tiene acreditada en España la siguiente representación consular :

Barcelona : Cónsul general, don Nicolás Vega ; Cónsul general honorario, don Francisco Carreras Candi ; Cónsul honorario, don Manuel A. Santamaría.

Madrid : Cónsul general honorario, don Juan Olazaga.

Málaga : Cónsul general honorario, don Francisco Canivell Pascual ; Vicecónsul honorario, don José Luis Figuerola.

Las Palmas : Cónsul general honorario, don Julio C. Rodríguez.

Bilbao : Cónsul honorario, don Luis Barreiro Zabala.

Castellón de la Plana : Cónsul honorario, don Ramón S. Monferrer.

Córdoba : Cónsul honorario, don Guillermo Jiménez.

Coruña : Cónsul honorario, don Alejandro R. Molina.

Jerez de la Frontera : Cónsul honorario, don Onofre González.

Palma de Mallorca : Cónsul honorario, don Vicente Tejada García.

San Sebastián : Cónsul honorario, don Domingo de Arzuaga.

Santa Cruz de las Palmas : Cónsul honorario, don Miguel A. Rodríguez.

Santa Cruz de Tenerife : Cónsul honorario, don George Ingleson.

Santander : Cónsul honorario, don Valentín R. Lavin del Noval.

Sevilla : Cónsul honorario, don Alfredo Amores Alonso ; Vicecónsul honorario, don Francisco Ayala.

Valencia : Cónsul honorario, don José Sales Traver.

Vinaroz : Cónsul honorario, don Agustín Ratto de Marchena.

Alicante : Vicecónsul honorario, don Evaristo Manero.

Almería : Vicecónsul honorario, don Antonio Villegas.

Cádiz : Vicecónsul honorario, don Antonio Serrano.

Gijón : Vicecónsul honorario, don Enrique Guisasola.

Villagarcía de Arosa : Vicecónsul honorario, don Eduardo García Reveredo.

Junta Directiva

Presidente, Don B. Fonseca.

Vicepresidente, Don Antonio Miquel.

Tesorero, Don Santiago Armenteras.

Vocales, Don Manuel Bofill.

Don Rogelio Casás.

Don Rafael Abella.

Secretario general, Don José M.^a Sorjús Roig.

Forman como Socios de la Cámara los siguientes Señores:

De Barcelona:

Agencia Marítima Delgado, consignatarios, Plaza Manuel Azaña, n.º 5.

Anchisi Rafecas y Roig, S. A., exportadores, Avenida Eduardo Maristany, n.º 17.

Santiago Armenteras, exportador, Paseo de la Industria, n.º 10.

M. Bierge, fabricante, Comercio, n.º 17.

Bofill y Roig, S. en Cta., exportadores, Comercio, n.º 27.

J. Bori Cantarell, consignatario, Paseo de Colón, n.º 5.

Bosch y Cía., fabricantes, Merced, n.º 10.

Comercial Rogelio Casás, S. A., exportadores, Layetana, n.º 7.

Compañía Nacional de Hilaturas S. A., Balmes n.º 46.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Plaza Manuel Azaña, n.º 8.

Domingo Hernández, Vía Layetana, n.º 28.

B. Fonseca y Hno., exportadores, Avenida 14 de Abril, n.º 416,

Miquel y Costas y Miquel, S. A., fabricantes, Diputación. n.º 239.

Molina y Cía., S. en Cta., exportadores, Rosellón, n.º 227.

José Roselló, exportador, Bruch, n.º 49.

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Doctor Robert, n.º 130.

The Royal Bank of Canadá, banqueros, Plaza Cataluña, n.º 6.

Unión Carburos, S. A., fabricantes, Paseo de Gracia, n.º 7.

De diferentes puntos de España y la República Dominicana:

Leonardo Amor, San Miguel, n.º 236, Palma de Mallorca.

Jesús Armenteros, importador, San Pedro de Macoris (R. D.)

Francisco Canivell, comerciante, Málaga.

Domecq & Cía., vinos, Jerez de la Frontera.

Antonia Esteva, fabricante, Palma de Mallorca.

Antonio Ferrer Morey, calle 31 de Diciembre, 46, Palma de Mallorca.

Manuel Fojaco López, importador, San Pedro de Macoris (R. D.).

Marques del Real Tesoro, de Jerez de la Frontera.

Sebastián Font, importador, La Vega (R. D.).

Hijos de Carlos Albó, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Antonio Montesinos, transportista, Valencia.

Benigno Pérez, importador, Ciudad Trujillo (R. D.).

Mariano Rovellat, comerciante, Lérida.

Jaime Sabaté y Cía., exportadores, Vilafranca del Panadés.

Vicente Tejada, comerciante, Palma de Mallorca.



BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Ptas. 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 69.750,000'00 Ptas.
Reservas..... 86.679,449'11 ,
156.429,449'11 ,

BALANCE : 4,369,554,762'39 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCobao

Claves: Petersons 3.^a - PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ALGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GRANADA - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS - LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA - LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA - PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONFERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA - REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SAGUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANGUESA - SAN SEBASTIÁN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA - TAFALLA - TÁNGER - TARRASA - TOLEDO - TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA - VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1 1/4 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas... 2 1/2 % anual

(B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 1/2 % anual
Imposiciones a 6 meses: 3 %
Imposiciones a 12 meses o más..... 3'50 %

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., afianzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y franco-hispano, dedicándoles toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



Carbonell y C.^a

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas

The International Information

Informes comerciales y cobro de créditos litigiosos : Referencias de primer orden a disposición

Dirección : Vía Layetana, 13, principal - BARCELONA

EL FARO DE CALELLA

EMPRESA COLECTIVIZADA

Antes LLOBET-GURI, S. A.

Fabricación de géneros de punto, Medias y calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca

EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas **Aida** y **Pompadour** — medias de mallas finísimas — y de la famosa marca **BABY** calcetines de hilo puro, para niños

Oficinas: Cortes, 584 - BARCELONA

Fábricas en CALELLA y MANLLEU
Provincia de Barcelona

Exportación de pimentón
ANTONIO PARDO
MURCIA-ESPAÑA

BANCO DEL COMERCIO

== BILBAO ==

Capital: 10 000,000 de Ptas.

Reservas: 3.800,000 Ptas.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES

Tipos de interés anual, obligatorios para toda la Banca operante en España y Cajas de Ahorros.

I. Cuentas corrientes

A la vista 1 1/4 %

II. Operaciones de ahorro

a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tenga o no condiciones limitativas . 2 1/2 %

b) Imposiciones a plazo de tres meses . . . 2 1/2 %
a seis meses 3 %
a doce meses o más . 3 1/2 %



Fábrica de Vidrio y Cristal
en Masnou

José Dachs Folguera

Objetos finos para Platería y Metallistería
Frascos fantasía y demás artículos para
Perfumerías : Servicios completos para
mesa : Botillería, Frasquería y demás
útiles de Vidrio y Cristal para Laborato-
rios, Farmacias, Droguerías y Fábricas
de Licores

Teléfono 75238 -32. MASNOU

BARCELONA

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA: Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :-: OVIEDO: La Manjosa :-: MADRID :-: SEVILLA: El Empalme :-: CARTAGENA :-: BARCELONA: Badalona :-: MÁLAGA :-: CÁCERES: Aldea-Moret :-: LISBOA: Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" ; Apartado número 157
MADRID: "Unión Española de Explosivos" ; Apartado número 66
OVIEDO: "Sociedad Anónima Santa Bárbara" ; Apartado número 31

Marcelino Ibáñez de Betolaza

Teleg. - Telefonemas
RADIATUB - BILBAO

Dirección Postal
APARTADO 251

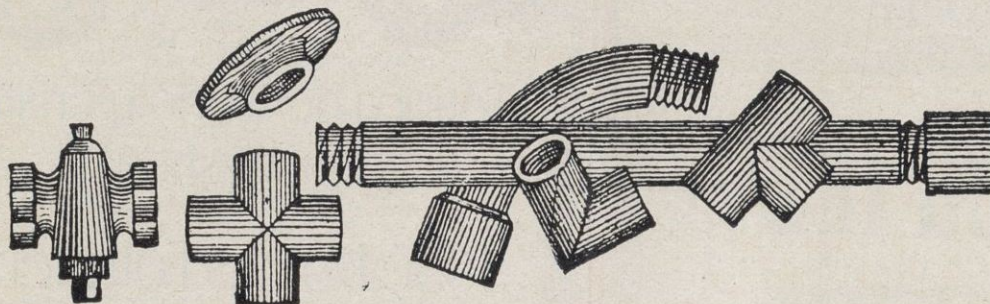
BILBAO

FÁBRICA DE



Accesorios de todas clases para los mismos :-: Radiadores para calefacción

ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE



Herramienta y roblenería para tuberías de agua, gas, vapor, aire comprimido y petróleo
Radiadores para calefacción - Fábrica de tubos de hierro y acero - Tubos de hierro forjados, negros y galvanizados

HIJO DE ANTONIO CIRERA

LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas

PADRE SALLARÉS, N.º 67
SABADELL

TELÉFONO NÚMERO 2005
Dirección teleg.: CIRERABALSAS

AGUA MINERAL PRATS

BICARBONATADA - CLORURADA
SODICA VARIEDAD LITINICAS
Venta en botellas de 1 litro y 5 litros
PEDIDOS: Teléfono 23651
Layetana 23, pral. BARCELONA
Exportacion a Provincias y Ultramar
Premiada en la Exposicion Interna-
cional de Barcelona 1928

DECLARADAS
DE UTILIDAD
PÚBLICA

BALNEARIO PRATS

CURA LAS DISPEPSIAS, HÍGADO,
DIABETES, REUMATISMOS

Temporada Oficial de primero de Mayo a 31 de Octubre
Cocina especial para los sometidos a régimen. Galerías
de baño, salas de duchas, etc.

Coche del establecimiento a la llegada de los trenes
LAYETANA, 23, PRAL. BARCELONA
TELÉFONO 23651



CALDAS DE MALAVELLA



Fabricación de Papel, Cartón plano y ondulado y Cajas de cartón ondulado

COLECTIVIZADA

EL PRAT DE LLOBREGAT

Los mejores cartones planos para cajero, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc. : Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos.

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes ; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

=====
Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

o en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España

